

**Asociación Entrepueblos - Agencia Andaluza de Cooperación (AACID)**

**Evaluación Final  
Colectivo de Mujeres 8 de Marzo  
2016**

Klemen Lorena Altamirano Carcache  
[CONSULTORA INDEPENDIENTE]

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Páginas</b>
Tabla de contenido	1
Resumen Ejecutivo	2-3
Introducción	4
Análisis del contexto en el que se desarrolla la intervención y la evaluación	5-10
Objetivos de la Evaluación	11
Metodología Implementada	11-12
Resumen de antecedentes del Proyecto	13-14
Resultados	15-17
Análisis del cumplimiento de las actividades realizadas versus las planificadas	17-21
Valoración de resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados en relación al cumplimiento de los indicadores.	21-22
Explicaciones o exposiciones sobre divergencias en la ejecución del proyecto.	22
Análisis de las metodologías y estrategias de trabajo utilizadas durante la ejecución del proyecto	22-24
Valoración de los recursos materiales y humanos utilizados por la organización para la obtención de los resultados.	24
Análisis sobre los obstáculos y riesgos internos y externos que afectaron la ejecución del proyecto.	24-25
Logros y lecciones aprendidas, identificando los resultados alcanzados en cuanto al fortalecimiento de las capacidades y competencias de la organización en los procesos de incidencia desde una perspectiva de derechos humanos y feminista; la participación de los grupos meta.	25-27
Valoración de los cambios y efectos positivos o negativos que el proyecto tuvo en los grupos metas, en comparación con los resultados esperados o cambios imprevistos.	28
Pertinencia del diseño del Proyecto	29-30
Coherencia del diseño del Proyecto	30-31
Cobertura del Proyecto	31-32
Concentración	32-33
Eficacia del Proyecto	33-38
Eficiencia	38-39
Evaluación/valoración de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación puestos en práctica en la ejecución del proyecto.	39
Evaluación sobre la sostenibilidad y los estándares de calidad de las acciones implementadas una vez finalizado el proyecto.	40-41
Análisis de la viabilidad técnica y financiera	41-43
Valorar el apoyo recibido por la organización por parte de la Asociación Entrepueblos-Nicaragua.	43
Integración de las prioridades horizontales	44-45
El valor añadido	45-46
Impacto esperado	46-49
Generación de elementos innovadores	49-50
Conclusiones	51-52
Recomendaciones	53
Anexos	54-61
Plan de Difusión de los Resultados de la Evaluación Externa	62-64

## Resumen Ejecutivo

En el marco proyecto "Fortalecer las Capacidades de Mujeres y Jóvenes para el Ejercicio de Ciudadanía", que se ejecutó entre abril 2013 y febrero 2016, el que tuvo como fuente de financiamiento la Agencia Andaluza de Cooperación (AACID) y Entrepueblos (EP). Esta evaluación se desarrolló en Managua Distritos VI y VII y en Esquipulas Municipio de Matagalpa, entre los meses de junio y julio del 2016.

Este proyecto se desarrolló en un contexto político-social complicado debido a la situación vivida por las organizaciones de mujeres y el gobierno de Nicaragua. Esta tiene rasgos de misoginia y de autoritarismo justamente por ser lideradas por mujeres que abrazan el feminismo como propuesta política y opción de vida. Estas mujeres cuentan con un historial organizativo en el Movimiento de Mujeres y Feminista del país, son precursoras de propuestas de agendas, de planes de nación, leyes, recursos de inconstitucionalidad, desde coaliciones, articulaciones, movimientos, redes, etc. y han mantenido una posición muy crítica a gobiernos neoliberales, o a programas clientelistas, asistencialistas y utilitarios que mantienen a las mujeres en una situación de empobrecimiento. Agudizándose con las serias agresiones y amenazas al medio ambiente como despales, deforestación, contaminación de acuíferos, mal manejo de desechos sólidos y por otro lado deslaves, inundaciones, sequías, entre otros.

Este contexto se ha visto amenazado por la aprobación inconsulta de leyes, reformas y decretos que evidencian una visión familista de carácter muy conservadora que sobrevalora la heteronormatividad, desconoce las vivencias de violencia de las mujeres, los derechos de la población LGTBI y la experticia de mujeres organizadas en este ámbito. También atenta contra la salud reproductiva de las mujeres y en aras de la "estabilidad familiar" descarga sus responsabilidades ante la población y la deja en manos de la familia. Lo cual indica que hace caso omiso de los tratados y convenciones internacionales firmados y ratificados como Estado parte de Naciones Unidas.

El Colectivo de Mujeres 8 de Marzo es una organización feminista, con un desarrollo organizacional acumulado de 22 años, su planteamiento político es la reivindicación y defensa de los derechos de las mujeres, principalmente los derechos sexuales, derechos reproductivos y una vida libre de violencias. Por lo que en este proyecto como en otras acciones ejecutadas hay una intencionalidad de generar procesos amplios e integradores que aborden las necesidades de las mujeres con una visión de integralidad, responsabilidad, solidaridad y de respeto al derecho a decidir.

El proyecto "Fortalecer las Capacidades de Mujeres y Jóvenes para el Ejercicio de Ciudadanía", se formuló con el objetivo general de contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y jóvenes para prevenir y disminuir la violencia de género y el objetivo específico que apunta a fortalecer redes comunitarias de mujeres y jóvenes para sensibilizar e incidir en mejorar la salud de las mujeres y prevenir la violencia de género. En su marco lógico se establecieron cuarenta actividades, las cuales respondieron a tres resultados organizativos y dos de género, determinados a alcanzar la ejecución del proyecto.

El objetivo general de la evaluación es: Identificar en qué medida el Colectivo transfiere conocimientos, herramientas, metodologías para el desarrollo de capacidades, el cumplimiento de los objetivos y el impacto del proyecto.

En cuanto a la metodología utilizada es la metodología participativa feminista. En un 1er momento, la planificación de la evaluación y el plan de recolección de la información, un 2do momento se realizó una revisión documental proporcionada por el Equipo del Colectivo, un 3er momento se realizó la recolección de la información basada en 7 entrevistas rápidas a actoras y actores claves y 4 grupos focales tanto en Managua (D VI y VII) y Esquipulas con mujeres adultas y jóvenes participantes en las actividades formuladas. Haciendo uso de técnicas cualitativas, con el objetivo de obtener percepciones y valoraciones de actores claves que participaron en el proyecto, con enfoques participativos, de derechos humanos, de género y feminista, para tal fin se diseñaron instrumentos como guías de preguntas y el grupo focal. Se procesó y ordenó la información a partir de categorías establecidas con el Equipo.

La población a quien estuvo dirigida este proyecto son: Mujeres que buscan asesoramiento jurídico, acompañamiento y protección; las que ejercen un liderazgo en sus comunidades, participan en procesos de formación, son defensoras; y ejercen promotoría social y por último funcionarias que aportan a mejorar la calidad de servicios públicos y se integran a comisiones territoriales de lucha contra la violencia. Esta población participante en el proyecto es mestiza en su mayoría, un 62% urbana y un 38% rural, la población joven y adolescente que corresponde al 60%. Durante los tres años se atendieron a 5.966 mujeres de 14 años a más, y hombres 984, para un total de 6.950 personas.

Según datos proporcionados en el informe final presentado a Entrepueblos hay un sobrecumplimiento en las actividades realizadas y del número de participantes, así también en la territorialidad abarcada ya que se sumaron barrios y comunidades que no estaban previstas en el proyecto. La ejecución estuvo marcada por importantes avances en relación al fortalecimiento de alianzas, en productos realizados, en la creatividad y la audacia para impulsar acciones novedosas, entre las que podemos mencionar como fue poner en manos de los distintos espacios del Movimiento de Mujeres y Feminista la organización del II Encuentro Mesoamericano por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y/o la campaña "De tu violencia me voy a defender", o el montaje de obras de teatro con contenidos irreverentes que una vez puestos en escena tienen una buena aceptación por el público femenino y masculino, o el Albergue que es un espacio para preservar la vida de las mujeres que viven situaciones de violencia, experiencia que ha sido compartida en espacios nacionales e internacionales, lo que le ha valido al Colectivo el reconocimiento de su liderazgo y protagonismo .

Otras acciones que generaron un impacto importante fue el fortalecimiento de las redes comunitarias, el accionar político organizando plantones, marchas, ferias y otras actividades públicas. También el crecimiento evidente en los grupos de jóvenes y mujeres adultas en cuanto al desarrollo de su liderazgo, autonomía, empoderamiento y la construcción de nuevas prácticas, nuevos discursos y nuevas formas de abordaje tanto a mujeres en situación de violencia como en acciones de réplica de procesos de formación en sus comunidades. Mujeres y jóvenes capaces de posicionarse como personas luchadoras por la equidad, tomando conciencia que los cambios pasan necesariamente por el cuerpo.

Se puede asegurar que las integrantes del Equipo del Colectivo son mujeres con la capacidad técnica e ideológica en la teoría feminista y muestran coherencia entre el discurso y la práctica, participan en redes y articulaciones del Movimiento de Mujeres y Feminista, así como en comisiones. Tienen experiencia acumulada en formación, organización y articulación con la metodología participativa feminista y en el abordaje a víctimas y sobrevivientes de violencia con enfoque género-sensitivo, teniendo documentación sistematizada como propuestas, formatos, memorias. También planes de monitoreo y evaluación con el objetivo de revisar sus logros, dificultades, lecciones aprendidas y estrategias a implementar.

Riesgos u obstáculos encontrados: Resistencia a los mensajes a las mujeres que tienen que defenderse de la violencia machista, por miedo a su empoderamiento; La Ley 779, dejó excluidas las organizaciones de mujeres desconociendo su aporte, lo que obstaculiza el acompañamiento que el Colectivo realiza a mujeres que viven violencia; La inclusión de los facilitadores judiciales que han empezado a apropiarse del acompañamiento a las mujeres. Las mujeres que denuncian son enviadas a los Juzgados de Violencia, en el municipio sólo se realiza la 1ra. audiencia, estas no conocen las zonas urbanas y algunas no saben leer ni escribir, solo les queda desistir. Por otro lado, en un contexto adverso y complejo agudizado con el clima electoral, se dificulta el incidir en las conciencias, principalmente de las jóvenes que corren riesgos por las redes sociales mal utilizadas. Otro elemento es la utilización de los jóvenes por el partido en el poder.

En general en este proyecto se obtuvieron resultados que permiten una valoración en donde se revela una relación entre las necesidades de las mujeres que se vinculan a las actividades realizadas, pero también se pueden identificar factores facilitadores para lograr respuestas oportunas a las mujeres y sus procesos emprendidos.

Para finalizar se ofrecen algunas recomendaciones como fortalecer intercambios de saberes y experiencias; búsqueda de financiamiento urgente para el albergue por ser estratégico en la sobrevivencia de las mujeres que viven violencia; fortalecimiento al equipo para la búsqueda de fondos y al grupo de teatro como apuesta política de defensa de los derechos de las mujeres; apostarle a los procesos de sensibilización a jóvenes y brindarle la oportunidad de acceso a otros conocimientos, la formulación de una ruta autónoma de acceso a la justicia; ofertar asesorías, procesos de formación y técnicas de teatro cabaret a otras organizaciones como medio de generar fondos propios; y algo que cobra especial importancia en este contexto que es el impulsar debates sobre economía y ecología feminista dada las condiciones de pobreza y de condiciones medioambientales adversas a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

## I. Introducción

El presente informe contiene los resultados de la evaluación externa realizada para el proyecto "Fortalecer las Capacidades de Mujeres y Jóvenes para el Ejercicio de Ciudadanía", ejecutado por el Colectivo de Mujeres 8 de marzo durante el período abril 2013 a febrero 2016, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación (AACID) y Entrepueblos (EP).

La evaluación es una herramienta de análisis útil que se puede utilizar en diferentes momentos de la vida de un proyecto. Particularmente esta evaluación se centra en los resultados finales del proyecto, por tanto, se enfoca en valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y analizar el efecto de las acciones implementadas por el proyecto, sin perder de vista el contexto en que se desarrolla.

Se espera que los resultados de esta evaluación contribuyan y muestren desde una mirada feminista los resultados obtenidos a: reafirmar el valor de la intervención implementada como una iniciativa que contribuyó al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y jóvenes para prevenir y disminuir la violencia de género; al fortalecimiento de redes comunitarias de mujeres y jóvenes para sensibilizar e incidir en mejorar la salud de las mujeres y prevenir la violencia de género; a proporcionar insumos para crear nuevas estrategias, iniciativas y prácticas de intervención para el trabajo que realiza el CM8deM<sup>1</sup>.

Este informe nos brinda una panorámica de la intervención en el marco de este proyecto y del quehacer del CM8deM y contiene los siguientes puntos: una revisión del contexto nacional y local, objetivos de la evaluación, la metodología utilizada, breves antecedentes del proyecto, resultados, lecciones aprendidas, valoración de los cambios, la sostenibilidad y la viabilidad, conclusiones y recomendaciones.

---

<sup>1</sup> CM8deM: Colectivo de Mujeres 8 de Marzo.

## II. Análisis del contexto en el que se desarrolla la intervención y la evaluación.

Nicaragua continúa siendo uno de los países más pobres de América Latina y el Caribe. La aplicación de políticas de ajuste a la economía en un marco institucional deficientes son factores directos que explican los reducidos avances en materia de reducción de la pobreza. Como expresan estudios diversos sobre economía, las mujeres cargan con un peso desproporcionado en los indicadores de pobreza, como consecuencia de las brechas de desigualdad entre las que se destacan el desempleo y subempleo, las brechas salariales en el mercado de trabajo, y los roles tradicionales que asigna a las mujeres el cuidado de hijos e hijas y la realización del trabajo doméstico no remunerado.

Así mismo, las brechas históricas en el acceso y tenencia de la tierra y la ausencia de políticas de desarrollo integral del área agropecuaria que reconozcan a las mujeres como productoras y por ende con demandas específicas para desarrollar su potencial productivo que están en la base todavía de altos niveles de pobreza en el campo a pesar de los relativos avances en los últimos años. La falta de oportunidades socioeconómicas sostenibles para mujeres indígenas y afro descendientes como expresión de políticas públicas que omiten el peso que el machismo y el racismo tiene sobre la vida de las mujeres, continúan siendo unas de las principales causas de la pobreza extrema en muchas comunidades rurales y urbanas, con mayor énfasis en la Costa Caribe de nuestro país.

El 2015 fue el último año del período de seguimiento a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, aprobados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000. Nicaragua fue reconocida como uno de los países de Latinoamérica y el Caribe con importantes avances en relación con la reducción de la pobreza y el hambre. En poco más de dos décadas pasó de 2.3 millones de personas con hambre a un millón, reduciendo como mínimo en un 55 por ciento el número de subalimentados. Si los contrastamos con la realidad, en el 2015 la situación alimentaria se agravó con el impacto de la sequía, particularmente en la zona del corredor seco, donde se encuentran 33 de los 153 municipios del país, parte de los departamentos de León y Chinandega (Occidente), así como Estelí, Madriz, Matagalpa y Nueva Segovia (Norte). Estos municipios son los más afectados por el cambio climático y el impacto de la sequía en los cultivos, registrándose pérdidas en las cosechas entre un 50 y 75% de la producción de granos básicos, según datos proporcionados por la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic) 132, para abril de 2015.

Los efectos del Niño fueron más profundos que en 2014. Según los pronósticos en el informe de la FAO para el ciclo agrícola (2015 a 2016), podría ser necesaria la importación adicional de unas 85,000 toneladas de alimentos, para mantener el consumo per cápita promedio, volumen que puede incrementar si las condiciones climáticas empeoran más en las zonas afectadas por la sequía. Además, la reducción de la producción tendrá un efecto negativo en el precio de los granos básicos. El gobierno ha adquirido diversos compromisos en materia de seguridad alimentaria asumiendo además de los ODM, el reto que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático, no pasa de contar con acciones prebendarias, clientelistas y utilitarias para ganar votos.

Respecto a las mujeres y el acceso a los recursos, el gobierno impulsa programas con el objetivo de erradicar la pobreza y reducir el hambre en las familias rurales. Según informe de gestión del Presidente de la República del año 2015, el Programa Productivo Alimentario (PPA) conocido como Hambre Cero, tiene como principal instrumento el Bono Productivo Alimentario (BPA). El informe del CENIDH del 2015, señala que la mujer es la principal protagonista a quien acompañan para que se organicen y se capaciten para el manejo de los bienes entregados. En ese año, se entregaron 22,562 bonos productivos, y se capacitaron a 27,521. Si bien el informe brinda cifras globales, no se realizan valoraciones exhaustivas del impacto reales de estos programas en la vida de ellas, sino que solo se hace referencia a que la mujer es la protagonista en la cobertura de necesidades alimentarias de la familia y accede a microcréditos donde ella es la garante de su ejecución, cumple con el pago del crédito y no para lograr su autonomía social y económica, pues en su mayoría están en función del cuidado de la familia, asegurando la alimentación de sus hijos, pero sin lograr su empoderamiento económico ni que puedan transformar su realidad y salir de la pobreza.

Ser joven en Nicaragua implica vivir en carne propia los efectos de un modelo de desarrollo basado en la mano de obra barata, la flexibilización e informalidad del empleo, y la falta de educación de calidad. Ello se expresa en la falta de inversión pública y en la ausencia de políticas públicas efectivas dirigidas a favorecer su desarrollo. Estas condiciones de exclusión social tienen su expresión más clara en la pobreza, la delincuencia juvenil y la migración. Ante la falta de oportunidades una de las opciones es la de emigrar ya sea fuera del país o migrar a nivel interno, especialmente hacia áreas urbanas con altos niveles de concentración poblacional. Según la Organización Internacional para las Migraciones

(OIM) el perfil del migrante es joven y mujer. La OIM reporta que aproximadamente 800,000 nicaragüenses residen fuera del país, desarrollando principalmente labores agrícolas, de construcción y en el sector de servicios personales en el hogar.

En relación a las leyes que protegen a las mujeres, en 2012 se aprobó la Ley 779 (**Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres**) la cual representaba un avance en tanto incluía nuevos tipos penales como el femicidio. En el 2013 la Asamblea Nacional reformó la Ley 779, permitiendo la mediación en situaciones de violencia. Y en ese mismo año se reglamentó la ley -a través del Decreto No 42-12 emitido por el Presidente de la Republica. Este vino a modificar el espíritu, el objeto y las disposiciones de la Ley 779, lo que constituye una violación a la jerarquía jurídica, principio indispensable de un Estado de Derecho, donde ningún reglamento puede modificar, reformar o contravenir la ley que lo origina. El reglamento de la Ley y el decreto que lo ordena son ilegales. El decreto presidencial cambió el objeto de la Ley 779, que es actuar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres, proteger sus derechos humanos y garantizarles una vida libre de violencia.

Estas reformas a la Ley 779 y a la Ley 641, es expresiva de la actual dinámica de relación entre el Estado nicaragüense y las organizaciones de la sociedad civil que prevalece desde el triunfo del gobierno del FSLN, la cual se ha caracterizado por una marcada resistencia a reconocer el papel protagónico y la experticia que las mujeres han tenido en la promoción y defensa de los derechos de las Mujeres, con énfasis en el derecho a vivir una vida libre de violencia machista.

Esta misma tendencia ha prevalecido en el proceso de aprobación del **nuevo Código de la Familia** que se terminó aprobando en el 2015, sin un proceso de consultas que permitiera a las organizaciones de la sociedad civil opinar de forma oportuna. Si bien este Código contiene avances en materia de derechos de las mujeres, también se inmiscuye en el ámbito de los derechos individuales de las personas, a partir de creencias religiosas que privilegian el enfoque de familia nuclear, heterosexista y con fines reproductivos, y además presenta un marcado sesgo conservador y privatizador de las tareas del cuidado, respondiendo a la visión interventora, religiosa y conservadora que ha caracterizado al actual gobierno. El Código, por un lado, debilita la acción del Estado y la mayor parte de la responsabilidad recae ahora sobre las propias familias "si tomamos en cuenta que la inmensa mayoría de familias viven en condiciones de pobreza", y por otro viola los derechos de las personas LGBTI, es un Código pensado en clave heterosexual. Tanto las organizaciones feministas como de lesbianas, homosexuales y personas trans, han mantenido una campaña de denuncia frente a la exclusión y violación de derechos relacionados con el proceso de reproducción humana y el derecho a vivir en familia. Por otro lado no incorpora el espíritu de la Ley 779, siendo que en las familias es donde ocurren la mayoría de situaciones de violencia contra las mujeres y no reconoce la diversidad de familias existentes, según el FIDEG en una investigación realizada en 1.997 existen 7 tipos de familias<sup>2</sup>.

En el 2012 se reformó la **Ley de Municipios** o Ley 40 (50 y 50), que obliga a los partidos políticos participantes en la contienda electoral a llevar en sus boletas electorales (de las elecciones Municipales y parlamentarias en este momento) el 50% de mujeres y 50% de hombres, la realidad nos dice que las mujeres son situadas en cargos no ganadores, de vice o suplentes, por lo que ellas no participan de la toma de decisiones.

La Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades Ley 648, que fue aprobada el 14 de febrero del año 2008 y tiene como objetivo promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres. Esta ley no pasa de ser una declaración de intenciones porque no contiene sanciones a quien la incumpla. El problema es lograr que dichos mecanismos legales sean debidamente ejercitados y defendidos por las mujeres, pues el tema de la desigualdad de derechos, va más allá y tiene que ver con factores propios de una cultura machista que subyace en nuestra sociedad y hace al hombre sentirse superior a las mujeres. Por otra parte, la participación de las mujeres en la toma de decisiones ha venido disminuyendo en los últimos años, sobre todo en los niveles locales, departamentales y nacionales. Esta dimensión de la discriminación se ve agravada por la falta de voluntad política de los partidos para incluir las demandas históricas de las mujeres como parte de sus agendas.

Según el informe del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)<sup>3</sup>, las mujeres muestran menor satisfacción con la democracia. Mientras en su situación personal, se sienten menos felices, aunque reconocen avances importantes en el acceso a la educación, la libertad en el hogar y la libertad de expresión, en general. Estas opiniones indican que reconocen su situación de desventaja respecto a los hombres en la sociedad. Si bien los gobiernos han sido poco o nada receptivos a

<sup>2</sup> FIDEG: Fundación Internacional para el Desarrollo Económico Global, Estudio que revela 7 tipos de familia: Compleja monoparental, Unipersonal, Compleja, Monoparental, Extendida Monoparental y Nuclear.

<sup>3</sup> Informe 2015

las demandas emancipatorias levantadas por las organizaciones feministas nicaragüenses, con el actual gobierno la indiferencia se ha trocado en abierta hostilidad hacia este tipo de ciudadanía y de ciudadanas. Esta tensión se expresa en la omisión y exclusión de las voces del movimiento de mujeres, en lo local se expresa en confrontaciones más directas y hasta personalizadas. Se avecinan las elecciones municipales y presidenciales y actual presidente ha presentado nuevamente su candidatura para reelegirse (las reformas constitucionales propiciadas por el mismo partido consideran legítima la reelección).

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, hay un enfoque conservador y fundamentalista del gobierno y sus negociaciones con grupos religiosos, no ha permitido avanzar de manera coherente los programas de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos. La penalización del aborto terapéutico sigue siendo uno de los indicadores más relevantes de la doble moral en que se sustenta el accionar del gobierno, que ha preferido comprometer la vida de las mujeres y con ello pagar un alto costo en la opinión pública a nivel nacional e internacional, que resquebrajar su cada vez más frágil relación con la jerarquía católica. La penalización del aborto terapéutico ha obligado a poner en segundo plano la lucha por el aborto electivo como punto agenda crucial en el movimiento feminista en materia de las decisiones vitales de las mujeres sobre su cuerpo. La legislación penal desde 1893 contemplaba la posibilidad del aborto terapéutico, cuando estuviese en riesgo la vida de la mujer. En el 2006 la Asamblea Nacional lo penalizó a pesar de los reiterados llamados de organizaciones médicas, organismos de Derechos Humanos y de mujeres a nivel nacional e internacional para revertir esta disposición, la cual afecta de manera particular a las mujeres más pobres.

Por otro lado, según informes de seguimiento a los acuerdos y tratados internacionales firmados por el Estado, ubican a Nicaragua como el país más seguro de Centroamérica y cumplidor de los indicadores de equidad de género, a partir del hecho de que hay un alto porcentaje de mujeres en cargos de poder público. Pero al verificarlo con la realidad, se constata que las mujeres en estos cargos no tienen poder de decisión, en la práctica no cuentan con capacidad real de toma de decisiones, sino que obedecen las líneas del partido político en el poder. Y, por otro lado, al analizar la seguridad el lugar más inseguro para las mujeres son sus casas, que es donde se expresa la violación más cruel a los Derechos Humanos de las mujeres: la violencia machista.

Según cifras oficiales del gobierno de Nicaragua, la tasa de Muerte Materna es de 50/100,000 nacidos vivos. Esto se contradice con el reporte de la CEPAL, de febrero 2015, llamado "Análisis por regiones y evaluación de la aplicación de la declaración de Beijing y la Plataforma de Acción", que estima que la tasa de Mortalidad Materna en nuestro país es de 100/100.000 para el 2013, lo que lo sigue ubicando en los países de alta tasa de Muertes Maternas en el continente.

En este país, donde el 43% de la población es menor de 15 años, tenemos la tasa más alta de embarazos en adolescentes a nivel de América Latina, más del 27% de los embarazos ocurren en niñas y adolescentes menores de 19 años, siendo la violencia sexual una de sus principales causas. Según los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (Reporte Cepal 2015), la maternidad en adolescentes alcanza al 19,9% de las mujeres de entre 15 y 19 años en Nicaragua. En general, el estudio refleja que un 28% de mujeres en América Latina fue madre antes de los 20 años, la segunda región del mundo con mayor fecundidad adolescente después de África Subsahariana.

América Latina es también la segunda región donde menos ha disminuido la maternidad infantil en los últimos veinte años (-12.9%), sobre todo teniendo en cuenta los bajos niveles de fecundidad total de los países y sus mejoras en educación y salud. Según la Codeni<sup>4</sup>, Nicaragua ha avanzado en la armonización de su marco jurídico para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir libres de todas las formas de violencia. No obstante, aún existen grandes brechas entre el marco jurídico y las políticas de protección que garanticen con mayor rigor la prevención y atención de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes. MIFAMILIA<sup>5</sup>, como entidad rectora de las políticas de protección especial hacia la niñez y la adolescencia figura entre las entidades que menos presupuesto recibe.

Según las estadísticas del Instituto de Medicina Legal, en el 2014, se registraron 6,052 peritajes por violencia sexual, de los cuales, 737 fueron cometidos en contra de niños y adolescentes y 5,315 en contra de niñas, adolescentes y jóvenes. Esto nos demuestra que la violencia sexual está fuertemente vinculada a la violencia de género, ya que está relacionado a la forma en que nos han educado a hombres y mujeres en esta sociedad, la violencia ha sido aprendida por un colectivo que son quienes la ejercen, sobre los cuerpos de quienes consideran débiles, en este caso de las mujeres, niñas, adolescentes y

<sup>4</sup> CODENI: Coordinadora de la Niñez en Nicaragua

<sup>5</sup> MIFAMILIA: Ministerio de la Familia



jóvenes. Los rangos de edades de las víctimas eran los siguientes: de 0 a 13 años, se registraron: 2,766 (53%), de 14 a 17 años, se registran 1,567 (30%), de 18 a 22 años, se registran 350 (6.7%), de 23 a 35 años se registran 6.9%, de 36 años a más se registran: 163 (3.1) y sin datos se registran: 14 (0.3%). Esto demuestra que las principales víctimas continúan siendo las niñas, niños y adolescentes que representan el 83%. Estas cifras alarmantes que revelan el grado de violencia que prevalece, para un país, cuya población es eminentemente joven.

El fundamentalismo religioso tiene aquí también una influencia negativa, pues aún se sigue considerando como un valor positivo el sufrimiento de las mujeres y la entrega total a la familia lo que muchas veces dificulta la salida a situaciones de violencia, por la presión del entorno. El contexto en cuestión cruza todos los ámbitos de la vida cotidiana y comunitaria, trastoca la población meta en la que se interviene, quienes desde sus propias comunidades asumen compromisos individuales y colectivos.

La negativa de los gobiernos anteriores y el actual a desarrollar programas de educación sexual en los centros públicos de enseñanza, así como la clara tendencia de otorgar poder de veto a los grupos más conservadores de la sociedad, particularmente a la jerarquía de la iglesia católica, ha sido otro rasgo que caracteriza a la mayoría de partidos políticos con representación parlamentaria, incluyendo al partido de gobierno.

La pobreza como expresión de la vigencia de un marco de políticas que fomentan las brechas de desigualdad entre ricos y pobres, así como, la histórica discriminación de las mujeres está en la base de los actuales indicadores de pobreza. La ausencia de políticas de desarrollo integral que reconozcan a las mujeres como sujetos de derechos y no como grupos vulnerables que requieren de la asistencia del Estado forma parte también de las causas de la pobreza. Esa falta de educación sexual integral y la violencia sexual, se encuentran entre los factores que influyen en el alto índice de embarazos.

Las brechas de desigualdad de los hombres con respecto a las mujeres, coloca a estas en una posición de vulnerabilidad, al no contar con conocimientos, capacidades y habilidades para participar en igualdad de condiciones en el ámbito público. Y al no contar con un Estado y una sociedad que legitime las luchas y demandas históricas de las mujeres. Pero a pesar de los avances logrados por la presión y propuestas de las organizaciones de mujeres y feministas por visibilizar la violación a sus derechos humanos, como un problema social y un asunto de salud pública, aún persiste en amplios sectores de la sociedad creencias y valores sexistas y discriminatorios que naturalizan estas violaciones a sus derechos y reproducen la desigualdad y fomentan la pasividad de la ciudadanía respecto a esta problemática. Aún personas que consideran que hombres y mujeres deben vivir en igualdad y respeto, ante situaciones de violencia optan por no involucrarse. De esta manera no se expresa el rechazo social a los agresores, siendo muchas veces familiares los que ante las denuncias de las mujeres corren a protegerlos, más aún cuando los agresores cuentan con poder añadido al tener poder político, económico o estar vinculado a alguna iglesia o partido político.

Desde niñas las mujeres son socializadas para interiorizar los mandatos de género que las coloca en posición subordinada a los hombres, fomenta actitudes de pasividad e impotencia. Aunque se pueden identificar cambios respecto a generaciones anteriores, aún las niñas son educadas para ser obedientes y bien portadas, no aprenden a defenderse verbal y físicamente y persiste el heteropatriarcado que construye la subjetividad de las mujeres para servir y agradar a los demás, en particular a los hombres con los que establecen vínculos sexo-afectivos.

Con esta intervención se pretende incidir en el derecho de las mujeres en general a que se les cumplan sus derechos humanos, a participar con voz y voto en los espacios de toma de decisión, a organizarse para que sus demandas sean escuchadas, a que se diseñen políticas que tomen en cuenta tantos sus necesidades básicas, como sus necesidades estratégicas como; el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus deseos, el derecho a vivir una vida libre de toda violencia machista, a tener acceso a recursos (tierra, créditos y/o prestamos, vivienda digna, salarios dignos, empleo, servicios de atención con calidad y calidez, etc.

### **Contexto donde se desarrolló el proyecto.**

Las zonas de intervención del proyecto que a continuación detallamos, se destacan por sus niveles de alta pobreza, desempleo, violencia contra las mujeres y desestructuración familiar. Siendo el empleo informal el más predominante entre la población urbana y la agricultura familiar de subsistencia en la rural.

El municipio de Esquipulas (departamento de Matagalpa), ubicado a 109 Km de Managua, se divide en 14 comarcas y 32 comunidades rurales, con su propio gobierno municipal. Con una población de 17,338: el 44,2% es urbana y el 55,7% rural. Cuenta con un Centro de Salud y una casa materna, 4 puestos de salud ubicados en la zona rural, una estación de Policía con una oficina en el rol de Comisaría, Juzgado Local Único, Alcaldía y el Ministerio de Educación con 16 escuelas y un instituto de educación secundaria. La prioridad del C8M está centralizada zona urbana del municipio de Esquipulas y 6 comunidades rurales: El Dorado, La Luna, La Pita, San Francisco, El Barro y El Terrero.

Entre las principales problemáticas se pueden identificar:

En las comunidades rurales donde se desarrolló el proyecto, enfrentan problemas medioambientales (MA), que a su vez generan problemas en la producción agropecuaria, que es la principal actividad económica. Entre las principales problemáticas ligadas al deterioro del MA se puede identificar: escasez de agua, deslaves, degradación de suelos, sequía, despales, desaparición de especies forestales, reducción de la biodiversidad, etc.

Un grave problema lo constituye el tratamiento y eliminación de residuos sólidos, el municipio no cuenta con alternativas eficientes para la separación y aprovechamiento de los residuos.

Las comunidades priorizadas por el C8M; La Luna y El Dorado, están dentro del área protegida de Cerro Cumaica – Cerro Alegre por contar con una reserva natural por lo que el despale, el avance de la frontera agrícola, las tomas de tierras en estas áreas son una realidad cotidiana

El Distrito VI (departamento de Managua) se encuentra ubicado en el centro del municipio de Managua, con 195,794 habitantes, representa el 16% de la población del municipio. Hay que especificar que los barrios de actuación del C8M en este distrito son: José Dolores Estrada, Freddy Herrera o la Mombacho, Hugo Chávez y La Primavera. Dentro de este territorio se encuentran ubicadas algunas instituciones del Estado: La Corte Suprema de Justicia, Policía, Comisaría de la Mujer, Ministerio Público, Ministerio de la Familia, Alcaldía distrital, tres centros de Salud y un hospital.

El Distrito VII (departamento de Managua) se encuentra ubicado también en el centro del municipio de Managua, con 171, 648 habitantes, representa el 10% de la población del municipio. Hay que especificar que los barrios de actuación del C8M en este distrito son: Villa Bulgaria, Villa Austria, Barrio 8 de Marzo y B° Enrique Smith. Que luego se agregaron Américas 1 y 2 y Milagro de Dios. Dentro del territorio se encuentran ubicadas algunas instituciones del Estado: Policía, Comisaría de la Mujer, Ministerio Público o Fiscalía, Ministerio de la Familia, sede de la Alcaldía, dos centros de Salud y un Hospitalito. Así como también organizaciones: IXCHEN, Fundación IMPULSO, CAPRI<sup>6</sup>, INPRHU<sup>7</sup>, de las cuales el 80% forman parte de la Comisión de Acceso a la justicia y lucha contra la violencia de género (CAJLCVG) que interlocuta dentro de los Distritos VI y VII.

Entre las principales problemáticas se pueden identificar:

La mayor parte del territorio de los Distritos VI y VII es urbano y uno de los problemas más agudos que enfrentan, es el fenómeno de inmigración del campo a la ciudad, lo que causa que los pobladores se asienten en lugares no aptos para viviendas y con altos niveles de hacinamiento.

En los D. VI y VII, debido al gran número de personas que transitan y la ausencia de acciones efectivas de educación MA, provoca alta concentración de desechos en las pistas. Además, cuenta con el mayor número de vertederos ilegales.

Hay un déficit en la población en cuanto a conciencia medioambiental. Sin embargo, en los últimos años se

<sup>6</sup> CAPRI: Centro de Apoyo a Programas y Proyectos, Nicaragua

<sup>7</sup> INPRUH: Instituto Nicaraguense de Promoción Humana.

observa que la preocupación por el medio ambiente, está motivando a sectores juveniles a organizarse para proteger las fuentes de agua y reservas naturales.

Otras amenazas son: condiciones de pobreza estructural en que vive la mayoría de la población, suponen una fuerte presión al medio ambiente.

Se cuenta además el segundo mercado más grande de la capital (Mayoreo), el cual además es terminal de buses. Se da también un grave problema de acumulación de basuras en las zonas cercanas a los mercados.

### III. Objetivos de la Evaluación

#### A. Objetivo General:

Identificar en qué medida el Colectivo transfiere conocimientos, herramientas, metodologías para el desarrollo de capacidades, el cumplimiento de los objetivos y el impacto del proyecto.

#### B. Objetivos Específicos:

- Analizar el cumplimiento de las actividades realizadas versus las planificadas en el marco lógico del proyecto, así como los resultados cualitativos, cuantitativos e indicadores formulados en el proyecto, logros y lecciones aprendidas del proyecto.
- Analizar los factores facilitadores, obstáculos y riesgos internos y externos que afectaron la ejecución del proyecto, así también cambios y efectos positivos o negativos que el proyecto tuvo en los grupos metas, en comparación con los resultados esperados o cambios imprevistos, así como el impacto general del proyecto.
- Reconocer los resultados en cuanto a las capacidades instaladas en relación a conocimientos, técnicas, herramientas, enfoques y dinámicas implementadas en la intervención, así como el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### IV. Metodología Implementada

En un primer momento realizamos una reunión con el equipo del Colectivo 8 de Marzo para coordinar aspectos claves para la realización de la evaluación, realizar la planificación de la misma y un plan para la recolección de la información.

En un segundo momento, se realiza la revisión documental referida al proyecto a evaluar tales como:

- Documento de proyecto: De abril 2013 a febrero 2016
- Marco lógico del proyecto
- Presupuesto del proyecto (y su posterior reformulación).
- Datos consolidados del sistema de monitoreo del proyecto.
- Informes anuales del proyecto 2013, 2014 y 2015
- Informe final del proyecto
- Evaluaciones anuales: grupos de mujeres e instituciones estatales
- Memorias del Colectivo
- Diseños metodológicos de talleres y memorias de encuentros, jornadas, intercambios, movilizaciones, presentaciones teatrales y otros productos de las actividades.

Para la evaluación se utilizaron **técnicas cualitativas de recolección de información** como grupos focales y entrevistas rápidas<sup>8</sup>, con el objetivo de obtener percepciones y valoraciones de actores claves que participaron en el proyecto, en este proceso se utilizaron dinámicas para romper el hielo entre las participantes, se hizo énfasis en las reglas de oro con el objetivo de crear un clima ético, de confianza y seguridad con las participantes, de esta manera los momentos de reflexión e introspección sobre las experiencias acumuladas con esta intervención nos reveló la riqueza del trabajo realizado, las lecciones aprendidas y las debilidades para modificar comportamientos y pautas de conducta que conlleven los enfoques implementados<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Ver Anexos

<sup>9</sup> Enfoques participativos, de derechos humanos, de género y feminista.

Se diseñaron instrumentos como guías de preguntas con el fin de lograr un intercambio de opinión sobre cada uno de los aspectos valorados con las y los participantes. Se desarrollaron 7 entrevistas con actores claves:

- Licda. Alioska Baldovinos, Ex-enlace de la Red de Albergues, Managua
- Dra. Deborah Grandison, Procuradora de Derechos Humanos de la Mujer, Managua.
- Licda. Juanita Jiménez, Directora del Movimiento Autónomo de Mujeres, Managua.
- Licda. Rosa Argentina Sandoval, Directora Ixchen, Villa Libertad, Managua.
- Lic. Sergio Cortez Rosales, Defensor Público, Esquipulas.
- Profesora María de Jesús Salmerón, Concejal del Municipio de Esquipulas.
- Sr. Raúl Jarquín, Exalcalde Municipal de Esquipulas.

Se realizaron 4 grupos focales con participantes de las actividades (2 en Managua y 2 en Esquipulas, 1 con población joven y 1 con mujeres adultas), con una participación de 22 mujeres adultas, 18 mujeres jóvenes y 10 hombres jóvenes, para un total de 50 participantes en los 4 grupos. En la ejecución tanto de entrevistas como de los grupos focales se contó con la privacidad necesaria para que las y los participantes tuviesen la libertad de expresarse y aportarle a esta evaluación. La selección de participantes y la coordinación de encuentros para la realización de entrevistas y grupos focales fueron coordinadas por el Equipo del CM8M.

Para el procesamiento y ordenamiento de información se efectuó el análisis de la información a partir de categorías previamente establecidas y revisadas por el Equipo del CM8M. Con esta información procesada se ha procedido a la elaboración del informe preliminar de resultados (un primer borrador) que incluye las conclusiones a que se llegó en el análisis. El informe preliminar ha sido debidamente revisado por el Equipo del CM8M involucrado directamente en la ejecución del proyecto. Se desarrolló una sesión de retroalimentación, entre el equipo y la consultora para intercambiar inquietudes y sugerencias. Una vez obtenidas las observaciones fueron incluidas en el informe final, el que contiene un resumen ejecutivo, el contexto, el enfoque metodológico, la tipología de la evaluación, las técnicas usadas, resultados, conclusiones y recomendaciones el cual está siendo entregado en el período establecido y está sujeto a aprobación del Equipo CM8M para posteriormente compartirlo con las personas involucradas en el proyecto del Municipio de Esquipulas y de los Distritos VI y VII de Managua.

Una vez finalizada y presentada la evaluación al CM8M y a Entrepueblos, se procederá a su difusión/devolución a la población meta, al igual que a todos las y los actores, organizaciones, entidades e instituciones públicas que han estado implicadas tanto en la ejecución del proyecto como en el proceso mismo de la evaluación. Para ello se realizarán varias sesiones, una por cada barrio, en las cuales se presentarán públicamente los resultados de la evaluación invitando a todas las partes involucradas, ademase se procederá a entregar una copia de dicha evaluación a cada una de las partes.

## V. Resumen de antecedentes del Proyecto

El Colectivo de Mujeres 8 de Marzo, legalmente es una Asociación Civil. En su rol de institución de la sociedad civil -y como parte del Movimiento Feminista y de Mujeres en Nicaragua- "Promueve la participación ciudadana de las mujeres, jóvenes y adolescentes de ambos sexos para la defensa de sus derechos humanos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, la no violencia contra las mujeres y la Incidencia Política; a través de procesos de sensibilización, formación, organización e incidencia en los Distritos VI y VII de Managua y en el municipio de Esquipulas, departamento - Matagalpa".

Es una organización feminista con 22 años de trabajo, cuyo propósito es el apoyo al avance de los protagonismos de mujeres y juventud a través de tres ámbitos de acción a saber: atención y gestión (salud, jurídico y albergue); incidencia, organización y movilización; monitoreo y seguimiento que se ejecutan en 8 barrios de los Distritos VI y VII de Managua y en 7 comunidades de Esquipulas, Matagalpa.

El principal logro del CM8M ha sido el mantener la defensa de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos, así como el derecho a vivir sin violencia; recuperando un cierto equilibrio que les ha permitido invertir mayores esfuerzos en la consolidación de los movimientos sociales y específicamente de las feministas de Nicaragua, como actor relevante en la demanda de igualdad y donde sus miembros participan activamente para incidir en lo local y nacional. Entre los principales desafíos que debe afrontar el CM8M destaca el de mantener y ampliar la capacidad de convocatoria y de influencia en las tomadores de decisión en el ámbito local, de tal manera que logremos avanzar de manera horizontal en cambios que favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Por otro parte, continúa siendo un desafío de difícil solución la incidencia en políticas públicas en un contexto de creciente autoritarismo y monopolización de la acción pública en manos de los partidos políticos hegemónicos y del gobierno central.

Dado que hay una situación adversa y de tensiones que están relacionadas con la polarización política y la ausencia de espacios de diálogos entre las organizaciones de la sociedad civil, principalmente organizaciones de mujeres y feministas y el Estado, la inoperancia y la falta de transparencia de la Corte Suprema de Justicia para dar respuesta a las demandas de restitución del aborto terapéutico, la hostilidad con la que han sido tratadas las organizaciones feministas por funcionarios del Estado y de gobiernos municipales; se prevén cambios graduales y de procesos, no obstante se valora que cada vez son más las mujeres que reconocen y defienden sus derechos y a partir de los procesos individuales, se construyen procesos colectivos, se establecen alianzas y redes de mujeres, adolescentes y jóvenes, lo que lleva enfrentar a las instituciones del Estado, gobiernos municipales, sociedad conservadora y fundamentalista, para asegurar la inclusión, el respeto, no discriminación e igualdad de condiciones en el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía, en particular de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos.

Por un lado se ejerce presión sobre las instituciones del Estado para que asuman sus responsabilidades, fiscalizando su quehacer en materia de derechos y acceso a la justicia, por otro lado, promoviendo que los grupos beneficiarios autogestionen sus propios procesos frente a estas instituciones. En este sentido el acompañamiento y asesoría está orientado más al fortalecimiento de su propio protagonismo en la toma de decisiones y la puesta en práctica de acciones para resolver su propia problemática. En materia legal el CM8M ha dejado en principio de representar legalmente a las mujeres en los juzgados, papel que ahora asume la Fiscalía, priorizando la creación de las condiciones que faciliten el acceso a la justicia.

El CM8M como organización feminista comprometida en la construcción de un nuevos pensamientos y nuevas prácticas que den confianza para construir un presente y un futuro esperanzador para la población, en particular para mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos.

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el derecho a vivir sin violencia, son aquellos que garantizan

la libre decisión sobre el cuerpo en el ámbito de la sexualidad y la reproducción, significa pensar en la libertad de optar, de decidir, no violencia ni discriminación y por el contrario, implica sentirse mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, autoafirmadas para tomar esas decisiones en un ambiente de respeto en la familia, la pareja, la comunidad y el Estado mismo.

La propuesta del CM8M en este aspecto sigue siendo:

- Continuar con un plan de formación ideológica que genere cambios desde las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos desde lo individual a lo colectivo, desde lo privado hasta lo público.
- Protagonizar acciones de sensibilización y movilización permanente que permita mantener el tema en la agenda y vincularlo a los derechos que las mujeres, adolescentes y jóvenes nicaragüenses tienen y que no están siendo reivindicados ni visibilizados por las instituciones del Estado.
- Mantener y fortalecer alianzas en principio con las distintas expresiones de mujeres, de jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y con los actores claves en el ámbito local y nacional, esto sigue siendo una necesidad, sobre todo los sectores más sensibles a los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos.
- Incidir públicamente en los tomadores de decisión y la ciudadanía en general para sensibilizar y proporcionar información argumentada sobre la necesidad de restituir el derecho al aborto terapéutico.
- Continuar defendiendo por todos los medios cívicos posibles, el derecho de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, a una vida libre de violencia, en la que el Estado, las Instituciones Públicas y privadas y la ciudadanía en general respeten los derechos de las mujeres y en particular sus DS y DR, incluyendo la maternidad voluntaria y segura.

Destaca la importancia de las campañas públicas de comunicación y sensibilización, las movilizaciones públicas locales y los espacios de formación, en la que una vez que conocen sus derechos, tratan de vivir con ellos, de hacerlos tuyos en la vida cotidiana y en la esfera pública. Al movilizarse se demuestra su conciencia ciudadana y sus demandas históricas como feministas.

En este contexto y como parte esencial del fortalecimiento institucional y proyección a futuro del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo, se valora como una necesidad evaluar la ejecución del proyecto: *"Fortalecer las Capacidades de Mujeres y Jóvenes para el Ejercicio de Ciudadanía"*, que dio inicio en Abril 2013 a finaliza en febrero 2016, involucrando los grupos de personas (mujeres adultas, jóvenes y adolescentes de ambos sexos,) con quienes se interlocuta en relación al quehacer y se comparten visiones y estrategias de trabajo para los territorios, esta evaluación se vuelve una necesidad compartida porque está ligada a su razón de ser, a la legitimidad y coherencia entre la organización y las entidades internacionales que destinaron recursos y esfuerzos colectivos a través de sus programas de acción afines al CM8M.

El Proyecto en Nicaragua es la continuidad de otras experiencias realizadas que han fortalecido la institucionalidad del colectivo como resultado de los procesos participativos con un enfoque feminista, forma parte de los procesos desarrollados durante 22 años por el CM8M en el ámbito de la construcción de ciudadanía, con mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos de los Distritos VI y VII de Managua y del municipio de Esquipulas de Matagalpa. Su objetivo apunta a la ampliación del ejercicio de ciudadanía de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, entendida como la toma de conciencia de derechos y la participación organizada para su promoción y defensa.

## VI. Resultados

Tomando en cuenta que existe un informe final del proyecto que ha elaborado y presentado el Colectivo 8 de Marzo a Entrepueblos, donde se detallan cada una de las actividades del proyecto, es importante señalar que en esta evaluación externa se da mayor énfasis a las valoraciones compartidas por el grupo de personas entrevistadas y lo expresado por mujeres adultas y jóvenes hombres y mujeres en los grupos focales, con el objetivo de mostrar una diversidad de percepciones acerca de los resultados de las actividades del proyecto.

En el marco del objetivo del proyecto "**Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y jóvenes para prevenir y disminuir la violencia de género.**" Y su objetivo específico que apunta a "**Fortalecer redes comunitarias de mujeres y jóvenes para sensibilizar e incidir en mejorar la salud de las mujeres y prevenir la violencia de género.**"

Se establecieron cuarenta actividades, las cuales respondieron a tres resultados organizativos y dos de género, determinados a alcanzar la ejecución del proyecto, las cuales se detallan en el cuadro a continuación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES
OE1. Fortalecer redes comunitarias de mujeres y jóvenes para sensibilizar e incidir en mejorar la salud de las mujeres y prevenir la violencia de género.	R1: Redes hacen procesos de sensibilización y comunicación a la población y de incidencia en instancias de interlocución con estado y sociedad civil.	A.1. Montaje de dos obras de teatro A.2. Diseño de campañas públicas de sensibilización y comunicación sobre violencia de género y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. A.3. Presentaciones Teatrales A.4. Edición de boletines informativos sobre el quehacer de las redes (tres boletines por año) A.5. 4 Festivales culturales juveniles (teatro, música, danza, poesía, etc.) con jóvenes y adolescentes en 2 territorios A.6. Cuatro movilizaciones en fechas emblemáticas de reivindicación de DH de las mujeres, adolescentes y jóvenes
	R2: Redes logran incidir en Agenda pública de los municipios afectados.	A.1. Realizar intercambio de experiencia para que las redes compartan su experiencia organizativa. A.2. Asamblea municipal, para presentar documento que recoge las demandas y necesidades de la red juvenil A.3. Realización de foros debates y encuentros con actores claves y autoridades para discutir sobre temas priorizados A.4. Asamblea distrital para presentar documento que recoge las demandas y necesidades de la red juvenil. A.5. Incentivar la participación y representación de las redes en las instancias de interlocución local A.6. Realización del segundo encuentro mesoamericano por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. A.7. Implementar procesos asamblearios con mujeres para enriquecer la agenda de propuestas políticas, en el distrito VI. A.8. Procesos Asamblearios en comunidades y barrios para revalidar la política organizativa y visibilizar su quehacer A.9. Implementar procesos asamblearios con adolescentes y jóvenes para enriquecer la agenda de propuestas políticas organizativas.
	R3: Redes fortalecidas y con buenos niveles de organización interna.	A.1 Sesiones de trabajo de la red de mujeres para crear los mecanismos de comunicación, en el Distrito VI de Managua. A.2 Sesiones de trabajo de las comisiones de redes juveniles para elaborar planes de acción y mecanismos de seguimiento A.3 Multiplican sus conocimientos a través de conversatorios, cine fórum (en el área urbana y en el área rural). A.4 Sesiones de trabajo de las comisiones de red de mujeres para elaborar planes de acción y mecanismos de seguimiento A.5 Sesiones de trabajo de las redes, juveniles para mejorar los mecanismos de comunicación, en los dos territorios.
	RG.1. Los Protocolos	A.1 Sesiones de intervención psicosocial a mujeres, para su autoestima y su capacidad de



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES
	de atención en Salud Sexual y Reproductiva, y Violencia contra las mujeres son Aplicados en los servicios públicos.	toma de decisión. A.2 Definición de indicadores de seguimiento y calidad y Realizar una evaluación externa al finalizar el proyecto A.3 Construcción del sistema de referencia y contrareferencia. A.4 Intercambio para compartir el procedimiento de actuación interinstitucional para la atención de calidad a mujeres. A.5 Reuniones de trabajo de la comisión de acceso a la justicia y lucha contra la violencia del Distrito VI de Managua A.6 Organizar un encuentro nacional sobre la justicia, la impunidad, los femicidios y los albergues en Nicaragua A.7 Atención psicológica individual y grupal a mujeres, adolescentes, niñas y niños que sufren violencia y abuso sexual A.8 Elaborar y diseñar el procedimiento de Actuación interinstitucional para la atención de calidad a mujeres (Managua) A.9 Acompañamiento y seguimiento a mujeres en situación de violencia. A.10 Reuniones de trabajo de la comisión interinstitucional de Esquipulas, Matagalpa A.11 La casa albergue acoge a mujeres con sus hijos e hijas en situación de riesgo por violencia intrafamiliar y sexual A.12 Reconstrucción de la oficina/consulta/sala de capacitación/ centro de documentación
	RG.2. Integrantes de las Redes cuentan con una sólida formación en los temas seleccionados (Género, DSyR, incidencia política)	A.1 Desarrollar un curso de capacitación para preparar a mujeres corresponsales defensoras populares A.2 Desarrollar 3 procesos de formación/talleres con módulos actualizados y programas de formación actualizados -1º año A.3 Elaboración de módulos y metodología de la capacitación para formar a mujeres corresponsales defensoras populares A.4 Presentación del proyecto con autoridades, actores claves, organizaciones y grupo meta directo. A.5 Sesiones de trabajo con los grupos indirectamente relacionados al proyecto para monitorear los avances del mismo A.6 Mujeres corresponsales defensoras populares elaboran propuesta de comunicación desde sus comunidades A.7 Cierre de los procesos de formación en cada uno de los territorios A.8 Implementar la escuela de formación sobre los derechos humanos de las mujeres con énfasis en los DSyR

Cada una de estas actividades contó con una fase de organización y planificación para la ejecución de las mismas, teniendo como meta la realización de una jornada por año. Además, estas actividades contaron con diversas acciones puntuales que le dieron un carácter integral a cada una de éstas. *“El proceso de elaboración del proyecto coincidió con la evaluación de otro proyecto, por lo que la participación de las personas involucradas fueron oportunamente entre un proyecto acabado de finalizar y otro que necesitábamos formular desde las necesidades y demandas del proceso anterior, significando para el Colectivo una excelente participación y compromisos de la población beneficiarias”<sup>10</sup>.*

Para la ejecución del proyecto como primer paso se conformó un equipo técnico que se encargaría del seguimiento, monitoreo y evaluación de la acción del proyecto. Además, se conformaron comisiones con los grupos metas relacionadas a los planes de acción principalmente enfocadas a la de sensibilización.

Es importante señalar que el CM8deM como organización feminista y con experiencia organizacional de muchos años, tiene un planteamiento político de reivindicación de derechos de las mujeres, específicamente en este proyecto se centró en el ámbito de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el derecho a vivir libre de violencias, lo que generó una práctica intencionada de procesos más amplios, integradores que aborden verdaderamente las necesidades de las mujeres, asumiendo las responsabilidades de cada acción.

<sup>10</sup> Entrevista Colectiva con el Equipo.

*El accionar del Colectivo es conocido por diferentes actores y actrices que fueron entrevistadas, como un colectivo feminista que ha formado parte de distintos espacios de articulación nacional<sup>11</sup>, o por sus acciones de mitigación de desastres, "el Colectivo apoyó a las mujeres cuando el huracán Mitch y sacó adelante a las mujeres del municipio adultas y jóvenes tanto de situaciones de violencia como de enfermedades<sup>12</sup>".*

Según Alioska Baldovinos: *"El C8deM tuvo un rol protagónico en coordinar el comité de enlace de la Red de Albergues, así que fue seleccionada para participar en el Encuentro Mundial de refugios que participó su coordinadora en Holanda en el 2015, en representación de la red de albergues, ella fue con la idea de gestionar recursos y para divulgar la situación de las mujeres en Nicaragua. Jugaron un papel de liderazgo y un papel clave, a nivel de representación, de gestión tuvieron un papel importante, tuvo un papel de coordinación, representatividad, protagonista."*

## **A. Análisis del cumplimiento de las actividades realizadas versus las planificadas**

La realización de todas las actividades en su conjunto aportaba al cumplimiento del "Objetivo General" del proyecto que se expresó de la siguiente manera: "El Colectivo 8 de marzo contribuyó al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y jóvenes para prevenir y disminuir la violencia de género". El logro de cada resultado dependía de la exitosa realización de una serie de actividades interrelacionadas entre sí.

Este proyecto sobrepasó las actividades planificadas, lo cual implica un plus en el cumplimiento. Cuya mayor expresión en términos cualitativos significó el seguimiento a la realización del encuentro mesoamericano que ha permitido mantener en el debate público los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en la región, en un contexto cada vez más adverso para los derechos de las mujeres, en cada uno de los países.

El equipo del Colectivo considera que no sólo lograron cumplir con todas las actividades propuestas, sino que se realizaron más actividades de las previstas. Estas se ejecutaron a cabalidad, con importantes avances, por ejemplo, el acta que se firmó desde la Comisión de Acceso a la Justicia para hacer efectivo los sistemas de referencia y contra referencia, las actas que se firmaron con las Comisarias para una mejor coordinación para la atención de las mujeres y el acceso a la justicia.

Todas las actividades comprometidas en el proyecto fueron planteadas en un cronograma anual, sin embargo se dieron cambios por los contextos locales y naturales que cotidianamente se van dando, que tienen que ver con cambios en el sistema judicial que planteó contradicciones a lo formulado inicialmente<sup>13</sup> y/o eventos naturales en la época lluviosa. Lo que no significó la no realización de actividades, si no su reprogramación, no quedando actividades pendientes de las formuladas en el proyecto.

Tomando en cuenta la experiencia acumulada en años anteriores, se diseñaron estrategias de atención incorporando y previendo las realidades de las mujeres con las que trabajan, a esto se le suma, el conocimiento y seguimiento que ha establecido con los grupos de mujeres líderes y jóvenes organizados de los Barrios y comunidades de incidencia. Según el informe final presentado las personas que demandan estos servicios registrados en la base de datos (de ambas sedes), en el último año se logró llegar a una población de 2.594 mujeres y 491 hombres, para un total de 3.085 personas de todas las edades. Y durante los tres años se atendieron a 5.966 mujeres entre las edades de 14 a más, y hombres 984, para un total de 6.950 personas.

---

<sup>11</sup> Juanita Jiménez del MAM

<sup>12</sup> María de Jesús Salmerón, Concejal del Municipio de Esquipulas.

<sup>13</sup> Caso de la Ley 779, 641 y su posterior reglamentación.

Esta población participante en el proyecto es mestiza en su mayoría, un 62% urbana y un 38% rural, la población joven y adolescente que corresponde al 60%. Tal como estaban previsto las mujeres adultas y jóvenes se desplazan en tres grupos:

- a) Las que asisten al programa jurídico para asesoramiento, acompañamiento y seguimiento jurídico/psicosocial y las que se encontraban en situación de riesgo se les brindó protección y seguridad y fueron resguardadas por violencia de género en la Casa de Albergue.
- b) Las que ejercen un liderazgo en sus comunidades, participan en procesos de formación y se desempeñan como defensoras de los derechos humanos y sostienen la red de promotoría social, participan e inciden en espacios de incidencia local y comunitaria.
- c) Funcionarias públicas que inciden en mejorar la aplicación de los servicios públicos y que forman parte de la comisión acceso a la justicia y lucha contra la violencia de género, la comisión intersectorial, y la Comisión ejecutora de Matagalpa.

Según el informe brindado por el Colectivo a Entrepueblos, se distribuyeron durante los tres años 6,000 documentos, 3600 afiches, 1200 boletines, 1200 trípticos de información del albergue "*adonde recurrir en caso de correr peligro*". Estos materiales fueron distribuidos a personas participantes en los conversatorios y presentaciones de teatro y cines fórum, ferias educativas a personas participantes.

Se diseñó y se instaló la campaña "De tu violencia me voy a defender... No estoy sola", respecto a esta Campaña de sensibilización permanente a nivel local y nacional, se divulgaron mensajes de prevención y acción colectiva en 26 radios locales y nacionales, un hablatón radial encadenado con 16 radios de distintas regiones del país, se colocaron 6 vallas publicitarias en lugares céntricos y de mucho tránsito tanto de personas como vehicular en Managua y en Esquipulas, se pautaron 3 viñetas radiales contratando 6 radios de preferencia nacional y local, se contrataron 25 buses para colocar 25 traseras de buses con mensajes de la campaña, se trabajaron tres documentales los que están siendo divulgados en las redes sociales (Facebook, twitter, páginas de la web). Estos documentales, un performance sobre los femicidio, el segundo sobre la obra de teatro "Ser como el aire quisiera" en año 2014 y el tercero sobre trabajo de las redes de jóvenes de los Distritos VI y VII.

Se elaboraron y colocaron aproximadamente unas 150 mantas en los dos territorios, alusivas a la campaña y las distintas actividades de las efemérides, se entregaron aproximadamente 6,000 camisetas y unos 2,500 bolsos, 700 libretas, 400 pañuelos (colores blancos y morados) para colocárselos en las cabezas, se elaboraron 15 banner con la misión, estrategias y mensajes.

Se logró montar y poner en escena tres obras de teatro de creación colectiva, con 86 presentaciones teatrales a nivel local y nacional, participaron alrededor de 80 a 100 personas por presentación (mujeres adultas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, hombres adultos), espacio que permitió el abordaje del tema de la violencia de género, la mayoría de las mujeres se identificaron con la vida de la mujer que se refleja en la obra. Esta ha sido impactante porque a través de la sátira y la risa se tocan temas tan duros como las violencias que viven mujeres en el día a día en esta sociedad.

A nivel nacional se realizaron presentaciones en comunidades rurales y urbanas de distintas regiones del país (Somoto, Estelí León, Chinandega, Condega, Granada, Nagarote, Esquipulas, Bluefields, Matagalpa y en Managua en la UCA, en el Auditorio Pablo Antonio Cuadra-Librería Hispamer) convocadas por mujeres, (La Corriente, Puntos de Encuentros, La Fundación Entre Mujeres, Mujeres Constructoras, Colectiva de Mujeres de Masaya) organismos donantes (FED- HIVOS, CENTRAL SANITARIA SUIZA, OXFAM INTERMON, AECID, TDH-ALEMANIA), Movimiento Feminista, Movimiento Comunal, Red de Mujeres Afro Caribeñas, Red Nacional de Casas de Albergues.

A nivel internacional invitadas por organizaciones de mujeres (Visitación Padilla en Honduras, las Dignas del Salvador, Tierra Viva de Guatemala, Las Fémimas de Costa Rica). Cabe señalar que en el Encuentro Feminista

Latinoamericano y del Caribe (EFLAC) en Perú, se presentó la obra "Ser como el aire quisiera" siendo el único grupo que aprovechó este espacio a nivel Centroamericano.

También se presentaron obras teatrales en el Encuentro Mesoamericano de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Nicaragua, en el Encuentro Nacional Feminista, en la Jornada Feminista Centroamericana en Pochomil, 2 presentaciones en el Encuentro de Mujeres y Hombres Rurales "Una Semilla por mi País" en Managua, en el Congreso Nacional de Médicos, en el Festival Centro Americano de Teatro del Oprimido, en el Festival Nacional de Teatro Popular, en Esquipulas en 2 comunidades rurales, en el Parque Municipal, en el Colectivo de Mujeres y en la Asamblea de legitimación de la Agenda de las Mujeres, en la Sala de Teatro Justo Rufino Garay se presentaron en 4 ocasiones abierto a todo público.

Se organizaron 12 Foros Debates en los dos territorios para analizar, reflexionar y debatir temas de común interés entre ambos actores (sociedad civil e instituciones locales del Estado) con el objetivo de favorecer a la población meta y a los objetivos planteados en el proyecto en los temas; el nuevo Código de la Familia, la diseminación de la ley 779 y un análisis del nivel de cumplimiento en los primeros 100 días de aprobada, las reformas a la Ley 779, la salud y sus consecuencias en la vida de las mujeres, el problema de los embarazos en las adolescentes, las convenciones internacionales, la intersecciones de los cuerpos, la violencia sexual y los femicidios.

En su accionar comunitario las redes transmitieron sus saberes desde un activismo de réplicas permanente a través de 244 conversatorios y/o charlas, ferias educativas y cines fórum, incidiendo en 1,800 personas como beneficiarios indirectos (380 chavalos y 420 chavalas, 859 mujeres adultas y 241 hombres adultos). En los tres años en 9 barrio de los distritos VI y VII y en 7 comunidad rurales del Esquipulas, Matagalpa con un promedio de participación entre 20 a 25 en ambos territorios.

Las Redes comunitarias de Jóvenes y de Mujeres con el apoyo del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo organizaron 12 ferias educativas e informativas enfocadas en promover información sobre los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, la prevención de embarazos en adolescentes, prevención del VIH-SIDA, la no violencia de género y el cuidado y protección del medio ambiente.

Se organizaron 40 plantones en lugares estratégicos de Managua y Esquipulas; en protestas permanentes ante distintas violaciones a derechos humanos, ante un Código de Familia que no reconoce las familias diversas y atenta contra la comunidad LGBTI, por la defensa a la soberanía de nuestro país, por un Estado que viola la constitución política, por la violación a las leyes con énfasis a la ley 779, por el respeto a la laicidad del Estado y contra todo fundamentalismo que atenta contra las mujeres, contra las violencias hacia las mujeres, niñas y niños y contra los femicidios. Por el incumplimiento del fallo de los recursos por inconstitucionalidad y en solidaridad a defensoras de los derechos humanos en Centro América. También se realizaron 18 movilizaciones políticas en fechas emblemáticas para el Movimiento de Mujeres y Feminista en articulación con espacios del Movimiento Amplio.

Se ha promovido la participación directa de mujeres líderes, adolescentes y jóvenes de ambos sexos en las instancias de participación local en Managua y Esquipulas, como en las Comisiones territoriales de acceso a la justicia, en la Red del Norte, Red Conexión Activa, Red Nica, Red de Mujeres contra la Violencia, en el Movimiento Feminista y en el espacio de articulación del Movimiento de Mujeres y Feministas.

En cuanto a la atención integral abarca una serie de intervenciones concebidas como modelo de atención que al aplicarse contribuye al mejoramiento de las mujeres en situación de violencia. Se orientaron e informaron en materia legal y psicosocial 7,588 mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños; a través del Programa Jurídico/Psicosocial, en las modalidades de atención, acompañamiento, seguimiento, protección y seguridad a 5,966 mujeres jóvenes y adolescentes procedentes de Masaya, Matagalpa y de los barrios de Managua

predominando los Distritos VI y VII, referidas por distintas instancias del Estado (Comisarias de la Mujer, Sala de Atención a Víctimas del Poder Judicial, Ministerio Público, Centro de Salud), así mismo por promotoras, familias, organizaciones de mujeres, Casas de Albergue y de las Embajadas de México y del Salvador.

Del total de las personas atendidas se garantizó la protección y seguridad en la casa de albergue a 420 mujeres junto con sus hijas e hijos que corrían riesgos sus vidas, las que pasaron por procesos de reflexión, autocuidado y acompañamiento judicial y psicosocial. y se representaron a un 75% legalmente en las Comisarias de la mujer, Ministerio Público, Defensoría Pública, Ministerio de la Familia, Medicina Forense y los Juzgados, creando las condiciones para facilitar el acceso a la justicia.

Se realizaron 18,024 intervenciones individuales y grupales (3 sesiones semanales por cada mujer, 4 sesiones por cada niña, niño y adolescente) se trabajó una sesión de autocuidado, una de terapia ocupacional y dos actividades recreativas, una charla poniendo en práctica el programa educativo plan del PIDE<sup>14</sup> familiar, una sesión de relación madre e hijas e hijos, todo ello forma parte del plan semanal, haciendo uso del modelo de atención y del plan de acción de las prioridades identificadas por cada mujer desde sus propias expectativas y poniendo en práctica la reconstrucción de su nuevo plan de vida.

Se realizaron procesos organizativos comunitarios a través de 43 asambleas comunitarias en los 9 barrios de los Distritos VI y VII y en 7 comunidades de Esquipulas Matagalpa. Logrando que las mujeres construyeron su agenda de demandas y los jóvenes revalidaron la política organizativa, lo que permitió el fortalecimiento de las redes de mujeres y jóvenes.

Respecto a la información brindada como colectivo de mujeres, la más solicitada es la asesoría legal ante la desinformación que se maneja respecto a distintas violaciones a los derechos humanos y la demanda para introducir denuncias tanto de (mujeres, jóvenes, adolescentes y hombres adultos), la segunda es respecto a la salud sexual y reproductiva; el VIH-SIDA, a donde recurrir por abundantes sangrados, mamografías, retrasos menstruales, problemas de salud por el uso de métodos anticonceptivos, seguido de los servicios psicológicos que incluye la depresión, atención a la niñez y la información menos solicitada es sobre los aspectos laborales, violaciones a los derechos laborales, especialmente, el derecho a las prestaciones sociales de trabajadoras, por salario a las asistentes de hogar, despidos ilegales, seguridad social, entre otros.

Según la información brindada por el Equipo, se logró implementar cinco procesos de formación con 170 personas (50 mujeres adultas, 80 adolescentes y jóvenes de ambos sexos, enfocados en los Derechos sexuales y Derechos reproductivos, violencia de género, masculinidades y participación ciudadana, se implementó una Escuela de Formación Feminista donde participaron 40 mujeres de distintas organizaciones civiles y de instituciones del Estado entre ellas; líderes comunitarias, abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, investigadoras policiales, fiscales, técnicas de la procuraduría especial de la mujer, enfermeras, medicas, profesoras y mujeres jóvenes actrices de teatro), así mismo se desarrollaron dos cursos de comunicación y formación de corresponsales sociales, 25 mujeres de Managua que se especializaron en redacción de denuncias para ser publicadas en redes sociales (Facebook, y medios de comunicación radiales y escritos), y en Esquipulas se prepararon 12 mujeres jóvenes que dirigirán programas radiales en la radio feminista de Esquipulas.

Otra expresión del impacto logrado con este proyecto es el fortalecimiento de las Redes comunitarias (Red juvenil de los Distritos VI y VII de Managua, Red juvenil de Esquipulas – Matagalpa y Red de mujeres adultas de los Distritos de Managua), lo que evidencia capacidades instaladas tanto en el ámbito rural como urbano, en cuanto a garantizar la sostenibilidad de las acciones, ya que cuentan con su propia agenda y sus integrantes se convirtieron en interlocutores válidos en sus territorios. Esto lo evidenció claramente una de las personas

---

<sup>14</sup> PIDE: Programa Integral de Desarrollo Educativo.

entrevistadas el Lic. Sergio Cortez Rosales, Defensor Público de Esquipulas, quien refirió: *"antes de que el Colectivo iniciara su trabajo en este municipio, las mujeres estaban totalmente desamparadas, ahora ellas las asesoran, les infunden valor y les acompañan a hacer sus denuncias y no las dejan solas...Ahora difícilmente un hombre se atreve a violentarla o a faltarle la pensión de alimentos"*.

Según opiniones de las personas entrevistadas en cada uno de los formatos: foros, movilizaciones, festivales y plantones, presentaciones teatrales, talleres, charlas, etc., se han logrado visibilizar las temáticas, se pueden ver las acciones. *"Hay una sensibilización del colectivo, que tiene un impacto a nivel nacional, que ha habido campañas públicas que fueron muy controversiales en cuanto a su contenido, que siempre partía de visibilizar el poder de las mujeres, las campañas fueron controversiales porque precisamente rescataban el sentido del valor de ser sujeta del derecho y una mujer con poder, desde sus propias capacidades podían enfrentar la violencia, por ejemplo, esa es una campaña que muchos de los materiales divulgativos y todo estaban en Managua, pero tuvo un impacto nacional, por el tipo de contenido"*<sup>15</sup>.

## **B. Valoración de resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados en relación al cumplimiento de los indicadores.**

El que se haya abierto el Encuentro Mesoamericano a los distintos espacios del Movimiento de Mujeres desde otros énfasis y miradas que le aportaron riqueza al debate de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Pero hay necesidad de darle vida al seguimiento y a las estrategias que logramos consensuar. Este es un ejemplo y probablemente de mayor impacto, la articulación que logró establecer el Colectivo con diversos espacios feministas y en él se recapituló todo el trabajo y el abordaje alrededor de los derechos sexuales y derechos reproductivos y logro tener un impacto no solo a nivel nacional sino de la región mesoamericana.

Otro de los resultados cualitativos que podemos visualizar es que los actores de las comisiones locales han demostrado compromisos individuales a la hora de coordinar acciones por la no violencia contra las mujeres, esto fue expresado en los grupos focales realizados.

Hay un compromiso real y efectivo de la población beneficiaria que ha participado del quehacer del proyecto, a pesar del contexto adverso, se puede observar las mujeres tanto adultas como jóvenes han tomado conciencia de la violación a sus derechos humanos, siendo más marcado en las jóvenes, ya que fueron los grupos de mayor participación y con aportes importantes.

Uno de los resultados que encontramos es que hay hombres adultos y jóvenes que han manifestado su compromiso por la defensa de los derechos humanos y visibilizan su compromiso movilizándose por la defensa de los mismos en algunos casos y acompañando a las mujeres en otros.

Según Deborah Grandison: *"El impacto ha sido muy bueno, positivo, la garantía que tienen las mujeres cuando llegan al colectivo, es que cuentan con un apoyo y un albergue. El hecho de un todo, la información que se les brinda a las mujeres víctimas de violencia en el Colectivo"*.

En cuanto a la participación ciudadanas de las mujeres organizadas por el Colectivo: *"Hay una alta participación, el colectivo se caracteriza en las distintas jornadas feminista movilizativas por siempre tener una gran cantidad muy importante de mujeres movilizadas de manera permanente presente y con tema específico, alta participación de mujeres de todas las edades pero también se han agregado a la par de mujeres adultas, jóvenes hombres y mujeres juntos luchando y enarbolando la bandera del feminismo"*<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Juanita Jiménez, MAM.

<sup>16</sup> Juanita Jiménez, MAM.

### **C. Explicaciones o exposiciones sobre divergencias en la ejecución del proyecto.**

Una y probablemente central en las acciones previstas es que las relaciones entre la organización y el Estado están muy difíciles, desde el año 2007 han cambiado y por ende las políticas públicas se han convertido en tanto para el Colectivo como para el resto de organizaciones feministas del país. Se han desestabilizado los mecanismos de coordinación desde las comisiones de intersectoriales e interinstitucional. Hay una pérdida de dirección en relación a la ruta de acceso a la justicia porque al desaparecer las Comisarias no se sabe dónde tienen que ir las mujeres a colocar las denuncias y la impunidad se vuelve una incertidumbre para las mujeres, desconfianzas en las autoridades y desprotección del Estado, e inseguridad personal. Según expresa una compañera del Equipo: *"la ruta de acceso a la justicia, se perdió, no tenemos una claridad total para ubicarlas a ellas y a nosotras mismas"*. Según Juanita Jiménez: *"la ruta cambia totalmente, pero el problema no es la ruta, sino que tiene que ver con el abordaje, el enfoque y los principios, al cual responde la nueva reglamentación"*. Según una entrevistada<sup>17</sup>: *"la ruta la hemos definido en Esquipulas, primero dirigirse al colectivo, las compañeras le dan un acompañamiento", porque la ruta de la ley no funciona, solo la del colectivo 8 de marzo"*. Por lo que se deduce que se ha definido una ruta local en el Municipio.

Otra entre otras agresiones a los derechos humanos, el Código de la Familia que por su enfoque familista como todas las políticas de gobierno, deja la responsabilidad social sobre las propias familias y por otro lado no reconoce la diversidad de familias, violando los derechos de las personas LGBTI, ya que es un código pensado en clave heterosexual, desde la heteronormatividad.

### **D. Análisis de las metodologías y estrategias de trabajo utilizadas durante la ejecución del proyecto a la luz de la teoría feminista.**

El colectivo desde hace años, ha venido utilizando la metodología participativa, enriquecida con los planteamientos de la teoría feminista, incorporando las teorías de las nuevas masculinidades, de la que el Colectivo ha sido pionero. Esta metodología aprendiendo–haciendo, que lleva a la reflexión sobre las temáticas abordadas y a plantearse estrategias de solución, en todo el proceso de formación, capacitación, charlas, encuentros y seminarios. Esta ha sido dirigida tanto a la población meta directa e como a población indirecta. Durante la ejecución del proyecto se formularon mecanismos para que el proyecto se lograra cumplir sus metas con planes de trabajo y se elaboró una metodología de seguimiento.

Los formatos utilizados en los diferentes procesos fueron: Materiales divulgativos alusivos a las campañas; vayas y/o rótulos, traseras de buses, mantas, afiches, camisetas, bolsos, boletín informativo, viñetas radiales, hablatones radiales, video documentales, talleres, charlas, presentaciones teatrales.

Según Deborah Grandison, *"la metodología es muy buena, eso se visibiliza y contribuye a concientizar a la población de la violencia, porque se sabe que muchas personas viven con la violencia con una naturalidad, lo sé porque lo he hablado con chavalas y en las charlas. Sabiendo de la violencia contra las mujeres, se ha cambiado la mentalidad de las jóvenes, ya que, en su casa, el que mandaba y decidía era el padre y entonces esto viene a cambiar el paradigma de que tanto la mujer y los hijos tienen derecho y no lo que el hombre decide. Esto en alguna manera, las charlas han sido multiplicadoras con la participación de las mujeres sobre sus derechos. Hay una participación directa e indirecta, se multiplica en la familia"*.

Según una compañera del Equipo: *"Las organizaciones de mujeres tenemos un discurso muy atractivo para las mujeres jóvenes, que se sienten en la confianza de hablar de sus necesidades más estratégicas, como el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus deseos. Este tipo de apertura no lo encuentran en una institución del Estado."*

---

<sup>17</sup> María de Jesús Salmerón, Concejal del Municipio de Esquipulas.

*Pero otro lado, el que los chavalos y chavalos que vienen de otras experiencias organizativas, vienen acostumbrados a dinámicas, como es algo atractivo de alguna manera, dificulta cuando en nuestras acciones hay que estudiar y analizar documentos, trabajo y debates en los grupos."*

En el grupo focal de jóvenes de Esquipulas expresaron: *"Conocemos la metodología empleada es excelente en los temas a tratar y nos brindan el material necesario. Si, bien es un espacio abierto que nos dan el derecho a decidir y participar, nos ayuda a socializar, se abordan temas de mucho interés, ya que brindan herramientas de empoderamiento"*.

El grupo de Teatro 8 de Marzo, es y ha sido una herramienta artística, que promueve la reflexión, el debate y la sensibilización. Este nos ha permitido fortalecer la acción política, la proyección y propuestas estratégicas desde otra mirada. Este año se fortaleció nuestro accionar, la incidencia, la reflexión desplazándose en diferentes partes del país con la obra *"Ser como el aire quisiera"* que por su contenido que aborda la temática de violencia desde otro perfil, ha sido el punto medular para ser aceptada y convocada por varios centros y espacios que abordan esta temática y que han aprovechado este instrumento para propiciar el debate y una puesta en común sobre la violencia.

Según Juanita Jiménez del MAM: *"Conozco que utilizan la metodología feminista, participativa, hay mucha labor educativa también participativa. Y en el abordaje de la violencia, ellas tienen un abordaje feminista a partir del empoderamiento individual de las mujeres, para garantizar restablecerle su condición de ciudadanas, entonces hay un trabajo directo tanto individual como colectivo"..." por ejemplo las obras de teatro son una forma muy creativa que el colectivo ha utilizado como una forma no solo de reflexión, sino también de llamar a la acción colectiva alrededor de temas específicos como la violencia particularmente pero también hacia la recuperación del poder de las mujeres. La obra que mucho se anduvo, que tiene que ver con la vagina, "los monólogos de la vagina", una obra feminista, el utilizar esa obra como forma de reflexión y llevarla hacia otros sectores, que tradicionalmente no son feministas creo que ha sido exitoso, esa forma de llevar el análisis y de promover los derechos de las mujeres"*.

Según Alioska Baldovinos<sup>18</sup>: *"En el caso del rol que estuve desempeñando, conocí el trabajo acerca de la protección de la violencia y sé que el colectivo no lo ve separado la atención de la salud ni ante la situación de violencia que sufre la mujer. Porque muchas veces las mujeres que han sufrido violencia han sido abusadas sexualmente y para eso se tiene que hacer un análisis de su situación y también, aunque no hayan tenido estos abusos. En estos casos se le ofrece a la mujer un acompañamiento ante su salud sexual, ya que no está separado el análisis de su cuerpo o el apoyo de saber cómo está su cuerpo, no está separado ante los demás ejes de trabajo como la participación política, ya sea de atención a la violencia o de sus derechos económicos, se ve como una atención integral"... "Generalmente tienen una metodología que han venido elaborando conjuntamente de otros proyectos en cuanto se parte de la teoría feminista que parte de un contexto que construimos nuestro género, se empieza de ese análisis y del contexto de la realidad de las mujeres, esta ha sido una de sus fortalezas en el caso de la red de albergues y ha sido una metodología para el trabajo de masculinidades con los jóvenes, una metodología participativa, es la más cercana que conozco, también como es su protocolo de atención ante situaciones de violencia que acompañan, conozco metodológicamente como es el proceso que llevan con mujeres en situaciones de violencia. Después he tenido conocimiento de sistematizaciones que han hecho, han compartido experiencias con otras organizaciones, como hacen el abordaje de promoción e incidencia política"*.

#### **E. Valoración de los recursos materiales y humanos utilizados por la organización para la obtención de los resultados.**

Según refieren las integrantes del Equipo del Colectivo contaron con el material necesario para la ejecución de las actividades previstas en el proyecto, haciendo un uso racional de ellos por la política de austeridad que

<sup>18</sup> Ex Enlace de la Red de Albergues.



implementaron, así también lo que tiene que ver con la política de reuso de materiales para ser coherentes con la propuesta medioambiental que se han propuesto desde hace algunos años.

En cuanto a los recursos humanos involucrados, los factores que facilitaron el cumplimiento de las acciones, fue que se contrató un personal para la ejecución del proyecto, se dedicaron esfuerzos a líderes y a la promotoría interesadas en el proyecto, se formaron y se capacitaron para ejercer actividades multiplicadoras elegidas por ellas y ellos en conformidad con sus necesidades y demandas, su rol de protagonistas y de representatividad en actividades de interés individual y colectiva, comunitarias, políticas y sociales. Se realizaron esfuerzos sostenidos de seguimiento y monitoreo.

Las integrantes del CM8deM muestran niveles profesionales adecuados a las funciones que desempeñan, reciben formación en temas feministas dentro y fuera de la institución, participan en redes y articulaciones del Movimiento Feminista de Nicaragua, Movimiento amplio de mujeres, así como en las comisiones locales y departamentales con una actitud propositiva que ha dado como resultado el reconocimiento del liderazgo del Colectivo en esos espacios.

En el Colectivo se cuenta con experiencia acumulada en materia de formación, organización y articulación con la metodología participativa feminista y en el abordaje a víctimas y sobrevivientes de violencia con un enfoque género-sensitivo.

#### **F. Análisis sobre los obstáculos y riesgos internos y externos que afectaron la ejecución del proyecto.**

En este ámbito se evidenció que hubo resistencia a los mensajes que le dicen a las mujeres a aprender a defenderse de la violencia de los hombres, agregado a lo típico de sociedades machistas que existe un miedo al empoderamiento de las mujeres. Según testimonio de jóvenes entrevistadoras: *"fuimos objeto de descalificación y discriminación, de parte de los hombres y también de algunas mujeres de la comunidad"*.

Entre los obstáculos encontrados que al modificarse en su esencia la Ley 779, al quedar excluidas las organizaciones de mujeres queda al descubierto el desconocimiento del aporte de las mismas. Eso no permitió que se cumpliera a cabalidad el Acta firmada por la Comisaria Nacional con la Red de Albergues. Estas reformas y el decreto que sufrió la Ley 779, vino a obstaculizar el acompañamiento que el Colectivo realiza a las mujeres en situación de violencia. A nivel externo, aun habiendo policías con voluntad de querer seguir manteniendo esas coordinaciones, ellos tuvieron que dejarlas de hacer porque sus funciones cambiaron.

Otro obstáculo es que las mujeres de las comunidades rurales como el caso de Esquipulas no conocen las zonas urbanas, donde están ubicadas las instituciones del Estado y algunas no saben leer ni escribir. Por otro lado, algunas mujeres aún no se sienten acreedoras de todos sus derechos, se necesita continuar fortaleciendo los procesos de concientización y sensibilización, que les aporte a la toma de conciencia y su autonomía.

Otro es la inclusión de los facilitadores judiciales juramentados por la Jueza de Esquipulas, son los que han empezado a apropiarse del acompañamiento a las mujeres, la Jueza no está aceptando las denuncias de las mujeres, sin antes que estas hayan recurrido a la o al Facilitador Judicial. Sólo está resolviendo casos de abigeato, problemas de propiedad, etc. En casos de violencia contra las mujeres sólo está haciendo una audiencia y está remitiendo los casos de las mujeres a Matagalpa, sin importarles si la mujer tiene o no recursos para llevar su demanda fuera del municipio.

En un contexto cada vez más adverso y complejo agudizado con el clima electoral, se dificulta el poder incidir en las conciencias de los grupos, principalmente de las jóvenes que no ven las amenazas que significa el compartir información personal con extraños que conocen a través de las redes (Facebook, Whatsapp). Otro

elemento es la utilización de los jóvenes por el partido de gobierno en el poder, que los mantienen enajenados con estadios virtuales, por ejemplo. Lo que se visualiza como una oportunidad de continuar trabajando los temas del amor, la autoestima y la confianza en las jóvenes.

Según Juanita Jiménez: *"Las reformas han tenido un impacto atroz, porque retrocede en términos simbólicos la lucha más de 30 años, si bien no habíamos logrado una responsabilidad total del Estado, en términos de garantizar el acceso a la justicia o la atención especial que requería las víctimas de violencia. A nivel legislativo la ley 779, en términos simbólicos era positiva, porque era el reconocimiento a los derechos de las mujeres y la sanción a la violencia, o sea al reforma con nuevas normativas, que son los dos decretos legislativo que emite el presidente, pues prácticamente contradice totalmente y deja sin efecto la propia ley, porque pone en vigencia una normativa paralela a lo que la ley establece y se contradice, eso en término concreto ha implicado inseguridad a las mujeres, desprotección total ante el Estado de las víctimas de violencia. En la práctica para población en su cotidianidad, piensa que la ley ya no existe, que la ley ya se eliminó, pero eso no es así, por eso hemos retrocedido 30 años. Entonces hay una indefensión total para las víctimas de violencia"*.

En el caso de Esquipulas hay una contaminación de la fuente de agua (rio) por el mal uso de este recurso de parte de la población, sin embargo, se han tomado medidas para mejorar algunas prácticas, reflexionando con las mujeres para la protección medioambiental utilizando medios más amigables con el medioambiente.

En la época lluviosa se agudiza la escasez de agua, energía y transporte. Esto obliga a la compra de agua embotellada, a extremar cuidados en el aspecto higiénico-sanitario y en ocasiones a se ha tenido que reprogramar actividades para no exponer a las participantes a situaciones que afecten su salud y sus vidas.

**G. Logros y lecciones aprendidas, identificando los resultados alcanzados en cuanto al fortalecimiento de las capacidades y competencias de la organización en los procesos de incidencia desde una perspectiva de derechos humanos y feminista; la participación de los grupos meta.**

La sostenibilidad de las alianzas y las coordinaciones a nivel local, se encuentra con la disposición de algunas autoridades que les reconocen como actoras importantes en la localidad y es lo que posibilita mantener nuestras relaciones políticas y los mecanismos de coordinación entre Instancias del Estado y el C8deM, explicitadas en las comisiones (Comisión de Acceso a la Justicia y Lucha contra la Violencia en el Distrito V y VII de Managua, Comisión Intersectorial y Comisión Ejecutora en Matagalpa), tal es el caso el sistema de referencia y contrareferencia y el Plan de Colaboración entre Centros de Salud (D VI y VII) y el C8deM. El acta de compromisos con las Comisarías a nivel nacional, lo que facilitó que se hayan comprometido en la lucha contra la violencia, principalmente en la atención a las mujeres en situación de violencia, producto del reconocimiento en su momento del trabajo realizado en los territorios de incidencia del proyecto.

Se logró un crecimiento exitoso en la diversificación de alianzas, coordinaciones y articulación con otros movimientos sociales y feminista, incidiendo en actores y/o tomadores de decisión en el nivel local y nacional (Movimiento de Teatro Popular-Movitep, Iniciativa de la Diversidad LGBTI), permitiendo fortalecer la acción política y organizativa, en donde el diálogo y los comunes permiten juntan esfuerzos. El CM8M ha logrado ampliar y fortalecer su trabajo a partir de la inclusión de nuevos liderazgos en población LGBTI.

Los logros en materia de organización autónoma de las y los adolescentes y jóvenes, que integran las redes juveniles que se están fortaleciendo con el apoyo técnico y acompañamiento del C8M. Que se caracterizan por los esfuerzos de desarrollar mecanismos de participación, estilos de coordinación y liderazgo que reflejan los valores de equidad de género y generacional.

En el caso de las mujeres, su labor de promotoría no necesita de un espacio organizativo formal, sino que funcionan como redes de solidaridad que entre ellas se vienen consolidando, por la necesidad de apoyarse mutuamente en la labor de acompañamiento a las mujeres en situación de violencia. Evidenciándose compromisos colectivos, individuales y comunitarios que están siendo sostenidos y sostenibles por los grupos metas que se expresan en multiplicar sus saberes y metodologías de trabajos a otros grupos indirectos, retomando la ejecución de planes de incidencia y prácticas que han contribuido a generar resultados en el quehacer del CM8M.

Entre las lecciones aprendidas podemos señalar la realización de acciones novedosas como pintas madrugadoras, vigiliadas, la feria por los derechos reproductivos en Esquipulas, lugar donde nunca se habían realizado acciones de este tipo. En Managua la marcha del silencio y un día de 100 acciones por la vida de las mujeres y las batucadas (sonido de instrumento de material reciclado) que son una forma de protesta en defensa de los derechos humanos. Algunas de estas en coordinación con otras expresiones del Movimiento Feminista de Nicaragua, lo que ha permitido una mayor proyección de las propuestas de las mujeres y la construcción de alianzas que potencian el activismo a favor de los derechos de las mujeres. Esto ha generado la necesidad de reflexionar sobre la necesidad de incursionar en el quehacer del Colectivo con nuevas estrategias de trabajo y activismo en el nivel local.

La campaña "De tu violencia me voy a defender... no estoy sola", generó opinión positiva y controversial, es una campaña novedosa desde el punto de vista visibilizar la resistencia de las mujeres, de responsabilizar a los que la ejercen y a quienes son permisibles a la violencia, esta tuvo un impacto impresionante con la campaña "Mujer no estás sola", que a pesar de comentarios adversos, significó un salto cualitativo metodológicamente para las mujeres, siendo en esto el colectivo pionero con este tipo de campañas.

Incorporar en el activismo comunitario, el autocuidado, como una demanda de las mujeres y jóvenes, es decir, la importancia de estar bien con una misma para fortalecer los vínculos solidarios con las otras mujeres. Es un aprendizaje que se debe interiorizar para evitar el desgaste, para poner en práctica mecanismos que les permitan hacer un activismo que no repercuta en la salud de ellas mismas.

Continuar invirtiendo en los procesos de concientización que les aporten a los procesos de empoderamiento personal, es la única forma de que las mujeres se apropien de sus cuerpos políticos, como primer territorio en disputa por poderes legales y de facto, porque lo que no pasa por el cuerpo no pasa.

Otra lección aprendida es que en este contexto cada vez más adverso y complejo, hay voces que indican que hay que innovar con otras estrategias más lúdicas, rescatar el humor y la creatividad. Un activismo que reivindique el placer y la felicidad para construir un mundo más justo y equitativo, principalmente para las mujeres.

Las redes juveniles y de mujeres, mantienen unas relaciones permanentes con las personas de sus comunidades haciendo y compartiendo, al final se fortalecen los liderazgos, van creciendo en su protagonismo y van actuando de manera autónoma.

Queda claro que el empoderamiento en las mujeres es clave para poder enfrentar distintas situaciones como la violencia y la libertad para poder hablar sin temor. Según un análisis realizado en espacios del Movimiento de Mujeres, la formación a Promotoras en este contexto político-social se vuelve estratégico e incluir como en el caso del Colectivo en estas redes a jóvenes le agrega un plus, ya que además de ir por la construcción de liderazgos individuales se apunta a la construcción de liderazgos colectivos en acciones de promotoría, defensoría y de transmisión de conocimientos e informaciones.

Deborah Grandison PEM<sup>19</sup> expresó: *“Conozco experiencias, que han venido de otros países centroamericanos, a conocer la experiencia del Colectivo, eso habla bien del trabajo del colectivo. En algún proceso pude participar”*.

---

<sup>19</sup> Deborah Grandison, Procuradora Especial de la Mujer.

## **H. Valoración de los cambios y efectos positivos o negativos que el proyecto tuvo en los grupos metas, en comparación con los resultados esperados o cambios imprevistos.**

El que las mujeres hayan logrado enriquecer sus demandas desde sus propias realidades y necesidades, continuando su participación en las acciones del proyecto, sin importar sus creencias político-partidarias o religiosas, son mujeres que han ido tomando conciencia sobre el retroceso en materia de derechos humanos que este gobierno ha venido promoviendo desde su llegada al poder, primero penalizó el aborto terapéutico, luego cercenó la ley 779 privándola de su esencia.

Se perciben cambios positivos a nivel personal en el grupo beneficiario, relacionados a una mayor sensibilización ante la violación a los derechos de las mujeres, la obtención de conocimientos, capacidades y habilidades como herramientas para uso personal y colectivo, para el acompañamiento a otras mujeres, contribuyendo en general a la construcción de una conciencia de derecho y un pensamiento crítico.

## **I. La pertinencia del diseño del proyecto**

Entendiendo la pertinencia como la coherencia entre los resultados esperados y los objetivos definidos, tomando en cuenta el contexto en el que se realizó, esto lo demuestra la evaluación final sobre el proyecto:

"El Colectivo ha venido desarrollando una ardua labor en los territorios priorizados para su accionar (8 barrios de los distritos VI y VII de Managua y en las 7 comunidades rurales del municipio de Esquipulas, Matagalpa), desde hace más de 20 años, esto les facilitó identificar los objetivos y resultados esperados para el proyecto por parte del equipo del CM8deM". *Entrevista a personal del colectivo*

En base a lo anterior, podemos afirmar que el propósito del CM8deM es precisamente empoderar a las mujeres, adolescentes y jóvenes para que se apropien de sus derechos, de sus cuerpos, que les permita ser capaces de defender sus derechos y ejercer plenamente su ciudadanía. En este sentido, tanto el objetivo general y el objetivo específico apuntan hacia ello.

Por otro lado, aunque los grupos beneficiarios no hayan participado directamente en el diseño del proyecto en sí, pero como se menciona anteriormente, la elaboración de este proyecto coincidió con la evaluación de otro proyecto que había finalizado, por lo que se logró incorporar las demandas, necesidades prácticas e intereses estratégicos que los grupos plantearon en dicha evaluación. Además de la información y experiencia que el CM8deM viene acumulando de las múltiples y diversas realidades de las mujeres, adolescentes y jóvenes, de los Distritos VI y VII de Managua y del municipio de Esquipulas, Matagalpa.

Con respecto al énfasis del proyecto en el tema de la ciudadanía corresponde al análisis del contexto desde el enfoque de derechos humanos. Este análisis pone en el debate público el déficit de ciudadanía de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, tomando en cuenta que a las mujeres se les ha considerado como ciudadanas de segunda categoría, sin oportunidades y sin acceso a recursos, además de poner en el centro del debate las relaciones desiguales de poder que existe entre hombres y mujeres. Por lo tanto, la apuesta del CM8deM, es hacia el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, adolescentes y jóvenes, de sus cuerpos políticos, de sus deseos y de sus derechos, en este sentido ha sido acertado y esto se refleja en los objetivos y los resultados esperados del proyecto.

El contexto cada vez más adverso en materia de derechos y del cumplimiento de los mismos, el avance de las medidas cada vez más coercitivas sobre los cuerpos y deseos de las mujeres, la desprotección en la que se encuentran las mujeres, esto se refuerza con la desaparición de las Comisarías de las Mujeres, también que cada vez son más las mujeres que están en el mercado informal. Por otro lado, los programas del gobierno

(usura cero, hambre cero y bono productivo) no han sido capaces de contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, esta realidad se va agudizando cada vez más con el gobierno del FSLN. En este contexto el fuerte énfasis que puso el proyecto en los procesos de formación y sensibilización masiva en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos como herramienta para generar conocimientos, capacidades y habilidades en los grupos beneficiarios que les permitió fortalecer la organización comunitaria, siendo esta una relevancia muy acertada. Los objetivos y resultados esperados del proyecto apuntaron a la generación de una masa crítica de personas consientes y comprometidas con la reivindicación de sus demandas y propuestas desde sus realidades y necesidades más sentidas.

#### **J. La coherencia del diseño del proyecto**

La coherencia es el grado de consistencia y lógica que hay entre los objetivos, los resultados esperados, las actividades y los indicadores.

A continuación, tenemos algunas observaciones sobre la coherencia del proyecto. Un punto muy significativo a destacar es el grado de coherencia que hay entre los objetivos y resultados planteados en el proyecto, con la filosofía del CM8deM, plasmadas en su visión *"Promover la participación ciudadana de las mujeres, jóvenes y adolescentes de ambos sexos para la defensa de sus derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos y la No Violencia de Género; a través de procesos de sensibilización, formación, organización e incidencia en el Distrito VI de Managua y el municipio de Esquipulas Matagalpa"*. Y en su misión *"Somos una organización feminista comprometida con la defensa de los derechos humanos, derechos sexuales, derechos reproductivos y la no violencia contra las mujeres que promueve la participación, la organización comunitaria y la incidencia política, a través de procesos de formación, sensibilización y atención en el distrito VI de Managua y Esquipulas, Matagalpa"*.

En base a lo anterior, podemos afirmar que la intención del Colectivo es precisamente empoderar a las mujeres, jóvenes y adolescentes para que sean capaces de defender sus derechos y ejercer de manera concreta su ciudadanía. En este sentido, los objetivos del proyecto apuntaron hacia ello.

Según los hallazgos el trabajo del CM8deM se desarrolla en tres niveles, que conducen al cumplimiento del objetivo general del proyecto de apostarle al ejercicio de ciudadanía de mujeres, adolescentes y jóvenes:

- El primer nivel apunta hacia el desarrollo de procesos de formación, seminarios, cursos, charlas y/o conversatorios, campañas de divulgación y sensibilización, teatro, cines fórum, etc., es decir todas las actividades vinculadas a la generación de conocimientos en DDHH, con énfasis en los DDSS y DRRR, violencia de género, nuevas masculinidades, identidades sexuales y de géneros, etc.
- El segundo nivel, que se desarrolla paralelamente es la organización comunitaria de mujeres y adolescentes y jóvenes, las redes juveniles, las redes de mujeres, las promotorías comunitarias, intercambios, ferias educativas, festivales culturales, foros locales, etc., es decir el empoderamiento y la consecuente organización en base a los conocimientos adquiridos.
- El tercer nivel, es el ejercicio pleno de la ciudadanía, con personas informadas y organizadas, que se movilizan e inciden políticamente para ejercer y reclamar sus derechos, demandas, denuncias, articulación con otros actores, marchas, plantones, etc.

Por su parte, se observa también una consistente vinculación entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Asociación Entrepueblos, con el proyecto:

- En cuanto a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) se destaca su vínculo de manera particular a la línea del PACODE "El respeto a los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la mujer y de los grupos de población más vulnerable.

- En el caso de la Asociación Entrepueblos la ACCD, rescatamos entre los objetivos de su cooperación los siguientes: lucha contra la pobreza y la desigualdad, respeto de los derechos humanos y la democracia, respeto por el pluralismo y la diversidad.

A resumidas cuentas, hay una total coherencia entre los objetivos y resultados esperados del proyecto implementado con los del CM8deM, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Asociación Entrepueblos.

### K. Cobertura del proyecto

El proyecto fue implementado en Managua y el municipio de Esquipulas (Matagalpa) en los barrios y comunidades rurales abajo mencionados:

- Managua: en los Distritos VI y VII en los Barrios José Dolores Estrada, La Primavera, Freddy Herrera (La Mombacho), Hugo Chávez, Villa Bulgaria, Villa Austria, Barrio 8 de Marzo y barrio Enrique Smith.
- Esquipulas: comunidades El Terrero, El Barro, La Pita, San Francisco, La Luna, El Dorado y la zona semi urbana del Municipio de Esquipulas.

En el diseño del Programa, la participación directa de mujeres adultas y de mujeres y varones adolescentes y jóvenes en las actividades de formación (impartidos por el CM8M y de multiplicación) fue estimada de la siguiente manera:

Población directa	Managua	Esquipulas	Total
Mujeres adultas	882	762	1644
Mujeres adolescentes y adolescentes	500	420	920
Hombres adolescentes y jóvenes	250	241	491
<b>TOTAL</b>	<b>1632</b>	<b>1423</b>	<b>3055</b>

Haciendo una comparación de la población beneficiaria planteada en el diseño del proyecto, con los resultados obtenidos al finalizar el proyecto, en el siguiente cuadro hemos contabilizado el total de las personas que fueron tocadas por este proyecto en las diferentes actividades, ya se ha por que participaron en los procesos de formación, en las actividades de multiplicación y/o replicas, movilizaciones, ferias, foros, etc.

Procesos de formación				Conversatorios, movilizaciones, ferias y plantones	Foros	Servicios de atención y albergue	Totales
Mujeres	Adolescentes y jóvenes de ambos sexos			Personas	Personas		
	Mujeres	Hombres	Trans femeninas				
115	40	35	5	1500	300	5966	7961

Durante los 3 años de ejecución del proyecto han participado un total de 195 mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos en 5 procesos de formación, lo que sobrepasa la meta establecida en cuanto la cantidad de procesos de formación planteada, según diseño del proyecto eran 3 procesos de formación con la participación de 150 personas (mujeres, adolescentes y jóvenes). Al revisar los documentos del colectivo (informes, listados), que la participación de las y los participantes a los talleres fue sistemática y permanente.

Asimismo, participaron un total de 1800 personas en las actividades de multiplicación, movilización, ferias, plantones y foros realizados a lo largo de los 3 años en los 2 territorios.

Con respecto a los servicios de atención y gestión (acompañamiento, orientación, atenciones) se atendieron alrededor de 5546 mujeres en situación de violencia, en el caso particular de protección y seguridad a mujeres con sus hijos e hijas cuyas vidas corrían peligro por la violencia machista, se albergaron 420 personas en los 3 años (mujeres, niñas, niños y adolescentes mujeres).

Juntando el total de las personas que participaron en todas las acciones del proyecto, el total es de 7961. Sobre cumpliendo la meta establecida en el diseño del proyecto.

De las personas que participaron en los procesos de formación, un total aproximado de 120 personas han estado involucradas en la multiplicación y/o réplicas de las actividades educativas a nivel comunitario a lo largo de los 3 años del programa.

Cabe señalar que la cobertura se sobrepasó no sólo fue por el número de beneficiarios, sino también territorialmente, en el diseño del proyecto se habían planteado 8 barrios de Managua, según los registros se llegó a un total de 11 barrios; La Mombacho, José Dolores Estrada, La Primavera, Hugo Chávez, Villa Bulgaria, Villa Austria, 8 de Marzo, Enrique Smith, B° Milagro de Dios, Américas #1 y Américas #2.

#### **L. Concentración**

El análisis de la concentración se llevó cabo considerando la atención concedida en el proyecto a las poblaciones socialmente más discriminadas, a lo largo de todo el ciclo de gestión de las actuaciones.

Las zonas de intervención del proyecto, se destacaron por sus niveles de alta pobreza, desempleo y desestructuración familiar y la violencia machista es uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Siendo el empleo informal el más predominante entre la población urbana y la agricultura familiar de subsistencia en la rural.

El quehacer estratégico del CM8deM está dirigido principalmente a las mujeres y jóvenes. Lo que ha resultado oportuno para desarrollar un pensamiento diferente, que responda a los intereses de las mujeres, descubriéndose colectivamente la situación de la condición de la mujer nicaragüense, que lejos de mejorar, empeoraba cada vez.

El CM8deM desde que nace posiciono su quehacer en el distrito VI de Managua, que es uno de los distritos más poblados de Managua, además de ser uno de los distritos más pobres. Más del 50% de su población se encuentra en desempleo abierto. En el 2010 el Distrito fue dividido en dos distritos (distrito VI y VII de Managua) debido a la magnitud poblacional.

Uno de los problemas más agudos que enfrentan los distritos VI y VII de Managua, es el fenómeno de migración del campo a la ciudad y resultando que los pobladores se asientan en lugares no aptos para viviendas, convirtiéndose en las zonas de mayor riesgo.

*“Una buena parte de las mujeres que han avanzado en cuanto a conocimiento y apropiación de derechos no cuentan con las bases materiales para sustentar su autonomía, viven como el resto de las mujeres de sus comunidades en condiciones socio-económicas muy limitadas. En cuanto al nivel educativo la mayoría no cuenta con la primaria aprobada, son analfabetas o semi analfabetas”.*  
Integrante del CM8deM



Otros de los territorios en donde se concentró la ejecución de este proyecto, fue el municipio de Esquipulas, del departamento de Matagalpa, y sus comunidades aledañas. La población de las comunidades rurales donde se llevó a cabo la acción es mayoritariamente de origen mestizo.

### **M. Eficacia del proyecto**

Para lograr el ejercicio de una ciudadanía real, plena y protagonista es de vital importancia superar la situación de subordinación se requiere; recuperar la autoestima, el apropiarse de los cuerpos políticos y sus deseos, se requiere de la autonomía, se requiere de una sociedad que legitime que eres acreedor de esos derechos y se requiere de un Estado que los legitime a través de sus leyes y políticas. En este sentido, uno de los logros del trabajo que ha venido desarrollando el CM8deM, ha sido la transformación individual y colectiva que han experimentado, principalmente las mujeres y jóvenes, que venían de una experiencia de violencia y de desempoderamiento de sus cuerpos y sus derechos. Nos referimos a la valoración de los principales logros del proyecto, de cara a la población meta (cambios), en relación a los resultados esperados, planteados por el mismo.

Para evaluar este aspecto se han tomado en cuenta los procesos de monitoreo y seguimiento realizados por el equipo del CM8deM, así como las guías de preguntas que se corresponden con los Términos de Referencia de la evaluación, que ha guiado el trabajo de campo (recopilación y lectura de documentos, grupos focales y entrevista).

#### **- Cambios a nivel individual**

La clave para elevar los niveles de conciencia y apropiación son sin lugar a dudas los procesos de formación y reflexión que son los que han permitido que los grupos beneficiarios lograran cambios a nivel individual al apropiarse de sus derechos. El proceso de formación incluyó diferentes actividades, entre las cuales se destacan la capacitación a mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, las actividades de multiplicación y/o réplicas a través de los conversatorios y cines fórum sobre las temáticas relacionadas con los temas principales que han sido abordados.

Esto lo demuestran las entrevistas y grupos focales de cómo este proceso ha venido determinando cambios significativos a nivel individual y en las relaciones interpersonales, determinando procesos de toma de conciencia y empoderamiento.

*"Yo tengo amistades con todos (lesbianas, gay), la gente lo discrimina a uno, la gente de aquí no se adapta todavía, viven en otro mundo. Aquí discriminan a los gay y lesbianas, es porque no van a los talleres, charlas, no están informados".* Participante grupo focal de Esquipulas

*"Vemos ese sistema patriarcal que nos impera, vemos que las mujeres viven esa violencia porque no tienen información para defenderse".* Participante grupo focal de Esquipulas

*"Yo tengo mi niño, pero no tengo marido, porque los maridos se le quieren imponer a una. A mí no me importa que me digan "vas al colectivo a ponerle un condón a un palo" pero a mí no me importa lo que digan.* Participante grupo focal de Esquipulas

*"Yo no discrimino a nadie, cuando ellos me dicen "y vos caminas con esos" yo les digo, si ellas son mis amigas, hasta pueda ser que yo sea lesbiana y no me haya dado cuenta aún".* Participante de grupo focal Esquipulas.

Algunos de los y las adolescentes y jóvenes continúan defendiendo su derecho a elegir con quien quieren estar independientemente de sus sexos y géneros. Y movilizándose por la reivindicación de sus derechos sexuales:

*"en lo personal yo antes no aceptaba ni a los homosexuales ni a las lesbianas, ahora en el proceso de los talleres ha servido para darme cuenta de que ellos son iguales a nosotros, que hay igualdad de género, yo antes era más así con las lesbianas que con los homosexuales, entonces ahora yo puedo aceptar si tengo una amiga lesbiana o un amigo homosexual puedo aceptarlo y no discriminarlo. Participante grupo focal de Esquipulas.*

*"Desde que comencé a participar en las actividades del Colectivo, la gente me respeta más, antes era discriminado y vulgariado por mi orientación sexual, hoy en día no me importa que no me acepten, yo soy feliz siendo lo que soy y no me avergüenzo". Participante grupo focal de Managua*

*"ser gay no es fácil en un municipio como Esquipulas, donde hay tanto machismo, pero hoy tengo las fuerzas para defender mis derechos le guste a quien le guste, y todos los 28 de junio junto a las muchachas del Colectivo organizo actividades para sensibilizar a la gente y ayudar a los que todavía no saben cómo defenderse y además marchó con orgullo por ese derecho". Participante grupo focal de Esquipulas.*

*"Desde que venimos al Colectivo han dejado de vulgariarnos y ofendernos por ser gay, lesbiana". Participante grupo focal de Esquipulas.*

*Me ayudó a crecer, tener más información, tomar decisiones, empoderarme. Ahora ejerzo mi liderazgo en el barrio y paso los nuevos conocimientos a otra gente... (Joven Trans Managua)*

*En los festivales culturales que organizamos juntos los grupos, los chavalos bailan con las chicas trans, con gay... han aprendido poco a poco a respetarse entre si y a perder el miedo porque a como yo les digo esto es un gusto, una preferencia, no es ninguna enfermedad que se pase por dar la mano. Se está fortaleciendo una cultura de aceptación y respeto. Equipo CM8deM*

Las adolescentes y jóvenes mujeres están en un proceso de empoderamiento, como se observa en sus relaciones en el grupo, en la exigencia de trato dentro de un marco de respeto con sus compañeros. Sin embargo, esto no se da, de un día para otro, es un proceso sistemático y permanente, porque si bien es cierto los varones han ido cambiando poco a poco, no quieren renunciar a sus privilegios ilegítimos.

*"A partir de que estamos participando en las actividades del Colectivo, mujeres y hombres de las comunidades nos discriminan, nosotras como estrategia hemos decidido incorporar a los hombres a las charlas que hacemos en la comunidad para que se concienticen, pero también para calmar un poco su actitud hacia ellas". Participante grupo focal de Esquipulas.*

*"los procesos de formación no sólo te dan conocimientos, te sensibiliza, te concientiza, para que sepamos que la violencia no es sólo golpes, hay una violencia que es muy suavcita, que pasa desapercibida. Mujer joven del grupo focal Esquipulas*

En el grupo focal de mujeres en Managua al referirse a sus cambios "Yo he sentido que he cambiado porque mi manera de pensar ha cambiado porque ahora creo en mí y no que antes vivía para mi marido, no comía ni dormía cuando no llegaba, la comida me daba vómito, hoy me río y lo cuento y no me da pena decirlo. Este es el cambio que he tenido en estos tres años de proceso, haber aprendido a conocerme a mí misma, soy libre".

*"Lo más importante que he aprendido es el apoderamiento de mí cuerpo, mis derechos y a defenderlos, he acompañado a otras de una u otra forma dentro y fuera de este Colectivo, siempre en pro de la defensa de los derechos". Mujer grupo focal de Esquipulas.*

Se consolidaron los procesos organizativos de las redes que desarrollan acciones en sus territorios, participan en otros espacios de articulación, incrementando la participación política de las mujeres y jóvenes en las movilizaciones, plantones, en demanda de sus derechos.

Con respecto a las mujeres adultas, ellas están más empoderadas, participan en otros espacios, tienen más libertad de hacer su activismo, una mayor autonomía que les permite desarrollar su labor de promotoría en las comunidades y barrios.

*"en mi casa mando yo, el hombre se fue porque no aguanto mi libertad, así que salgo cuando yo quiero, a mis hijos solo les informo donde voy, pero pedir permiso a nadie".* Participante grupo focal de Managua.

*"Nos han enseñado a las mujeres que nos entreguemos por completo, que amemos a los hombres, también nos han dicho: si te casas, es para toda la vida. No te puedes divorciar de él, aguántalo, él es hombre puede tener mil mujeres, te piden la famosa prueba de amor y también a veces ese mismo orden que si el hombre dice no usemos condón y la mujer le dice si, entonces el hombre dice es que desconfías de mí que ando con otra y ya lo mujer le dice: no desconfió de vos amor, hagámoslo así. Entonces el amor lo vivimos las mujeres ciegamente y el hombre no".* Participante grupo focal de Managua

*"si bien es cierto las chavalas y las mujeres están en ese arduo camino del empoderamiento, pero la cultura amorosa está ahí intacta, y este es uno de los pilares que sostienen esas relaciones desiguales de poder, eso significa seguir dándole duro a esa forma de amar que no es sana porque nos obliga a renunciar a nuestra individualidad, a nuestra autonomía. Equipo CM8deM*

Con respecto a las mujeres que han demandado acompañamiento por violencia de genero. Algunas han logrado salir del ciclo de la violencia y están rehaciendo sus vidas. En su mayoría han logrado salir de manera definitiva de su situación de violencia. En el albergue desarrollan relaciones de amistad y apoyo entre ellas y logran, en muchos casos recuperar la relación con sus hijos e hijas.

*"cuando llegué a la Casa Albergue, me sentía sola, sin salida y cuando comencé mi proceso de recuperación de mi misma, todo cambio, empecé a retomar mis sueños, me di cuenta que valgo mucho como mujer".* Participante grupo focal de Managua

*"Las mujeres en el albergue, se encuentran aisladas del agresor y de los mensajes negativos que afectan su capacidad de tomar decisiones. Salen del ambiente violento; se apoyan mutuamente en sus procesos de alejarse de la violencia. Ya no son están tan solas. Se da una recuperación emocional, cambia la relación con sus niños y niñas".* Participante grupo focal de Managua

#### - **En el ejercicio de su ciudadanía**

Los conocimientos adquiridos y los cambios que se dieron a nivel personal y colectivo en las mujeres, jóvenes y adolescentes con los que trabaja el Colectivo desde hace más de 20 años, se traducen en un efectivo ejercicio de su ciudadanía. Como ellas mismos lo expresaron en los grupos focales, han perdido el temor de enfrentarse a las instancias gubernamentales para hacer valer sus derechos en general, no solamente los sexuales y reproductivos, así como demandar el cumplimiento de sus demandas que va desde el acceso a créditos, hasta el derecho a decidir sobre sus cuerpos.

Los procesos de empoderamiento personal y colectivo no sólo se expresan a través de la conquista de mayor autonomía y en las relaciones con los otros y las otras, sino que es importante destacar los procesos de

empoderamiento que están viviendo las mujeres adultas y las jóvenes que desarrollan un activismo comunitario muy activo y comprometido, incidiendo en sus territorios, siendo reconocidas por el aporte a su comunidad.

En este proceso de incidencia los instrumentos más utilizados han sido los conversatorios, los cines fórum, los foros locales, las ferias educativas, donde se ellas replican y/o multiplican los temas clave de los procesos de formación y temas que tienen que ver con el contexto político, económico y socio cultural.

*"Aprendimos que es la ciudadanía en sí, que cual es el ejercicio pleno de la ciudadanía y que desgraciadamente en Nicaragua no la estamos ejerciendo y que un ejemplo de esto es el aborto terapéutico, que es nuestro derecho y sin embargo no está plasmado en la ley, está prohibido para las mujeres, entonces las mujeres en si no tenemos un ejercicio pleno de ciudadana, pero si hay otras cosas en las cuales nosotras podemos ejercer nuestra ciudadanía como organizándonos, en los espacios públicos, exigir en las políticas públicas cosas que son importantes para nuestras comunidades".*  
Participante grupo focal de Managua

Actualmente como parte de ese proceso formativo y organizativo, existen dos redes juveniles, con sus propios planes de trabajo y de incidencia, una red de promotoría social integrada por mujeres, que desarrollan acciones educativas, y de acompañamiento a otras mujeres. Las redes de jóvenes constituyen una experiencia novedosa en el trabajo del CM8deM y se encuentran en una fase de consolidación interno.

#### - **Construcción de alianzas**

Uno de los pilares fundamentales del trabajo que ha venido desarrollando el Colectivo desde hace años, son el fortalecimiento de las alianzas y coordinaciones con la sociedad civil organizada, movimientos de mujeres y con las autoridades locales. Según una de las entrevistadas:

*Según Deborah Grandison, Procuradora de la Mujer: "Desde la Procuraduría hemos venido acompañando los procesos que impulsa el Colectivo 8 de marzo, este ha sido en diferentes ejes y en diferentes grupos de personas. También con instituciones del Estado y de atención a mujeres. Se ha venido trabajando no sólo en atención a la violencia sino en formación en las comunidades, con mujeres adultas y mujeres jóvenes. Una de las intervenciones que hace el Colectivo, no sólo darles acompañamiento a las mujeres víctimas de la violencia, también fortalece la autoestima y les brinda información sobre el proceso que van a enfrentar de manera puntual aspecto de las leyes que las protegen. Es más, el trabajo que hace el Colectivo me ha encantado, que a veces me he encontrado a mujeres que han salido de un proceso de violencia que acompañan a otras mujeres víctimas de violencia, el éxito de ese trabajo del Colectivo, ha sido eso, del acompañamiento que se les ha dado de forma gratuita. Desde el colectivo se ha tenido la capacidad de coordinar con otras instituciones del Estado, como es el Ministerio de la Familia, Ministerio Público, que mejor tener a la par un Ministerio Público, que es la institución que acompaña a las víctimas este a la par del Colectivo, esto da reconocimiento".*

*"El accionar del proyecto posibilitó una estrategia que fomentó y promovió el diálogo, desarrollando acciones que han fortalecido el diálogo entre nuestra organización y entidades locales y de carácter nacional con el resto del movimiento de mujeres, posibilitando el debate y la acción conjunta, promoviendo la participación en el nivel local".* Equipo CM8deM

Se han fortaleciendo los diálogos con diferentes instituciones del Estado a nivel local y departamental, presentes en los territorios de intervención del proyecto, en particular con la Comisión de Acceso a la Justicia y Lucha contra la Violencia de Género en Managua, la Comisión Ejecutora y la Comisión Intersectorial de

Matagalpa, donde junto con representantes del CM8M, participan representantes de jóvenes y mujeres del programa.

Según Juanita Jiménez del MAM<sup>20</sup>: las acciones del Colectivo *"Si tienen un impacto, participan a nivel nacional, como colectivo, en espacios de articulación femenina en el ámbito nacional, en Managua, pero también están en otras instancias particulares articuladas por ejemplo en función en lo que es la atención directa víctimas y el trabajo de concientización ciudadana que allí pienso son una presencia muy importante a nivel local y nacional"*.

Desde la articulación con el Movimiento Amplio de Mujeres, Movimiento Feminista de Nicaragua, Red de Mujeres Contra la Violencia, se han venido desarrollando una serie de acciones y movilizaciones en conjunto, de denuncia y de demanda de cara a los derechos de las mujeres y de cara al retroceso en materia de derechos humanos como las reformas y reglamentación a la Ley 779, el incremento de los femicidios y la tipificación de los mismos por parte del instituciones del Estado, un Código de Familia neoliberal, excluyente, homofóbico, lesbofóbico, que le deja todas las cargas de las familias a las mujeres.

Se han hecho campañas de sensibilización, movilizaciones frente a las Embajadas de Honduras, El Salvador y España, por las medidas cada vez más coercitivas sobre los cuerpos de las mujeres, por los crímenes de odio en contra de líderes comprometidas con la vida y la tierra.

#### - **Cambios alcanzados a nivel comunitario**

Otro de los pilares fundamentales que cruza el accionar del CM8deM desde que se fundó, es la organización comunitaria, resulta claro que ha habido una intención explícita, por parte del proyecto, de ir penetrando en la conciencia colectiva de las poblaciones de los territorios seleccionados, sobre las problemáticas relacionadas con derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y la violencia machista.

*"Otra cosa, si uno no se organiza uno no va a hacer valer sus derechos, uno se puede organizar para hacer marchas para ejercer sus derechos"*. Participante grupo focal de Esquipulas

*"ahora nos organizamos para pelear por nuestros derechos, ya no somos de las personas que es parte de la cultura que hay en Nicaragua del conformismo"*. Participante grupo focal de Esquipulas

*"estar organizadas, andar en las movilizaciones, también yo he defendido mi derecho, por ejemplo, una vez estábamos en clase y el profesor estaba hablando de la religión, pero, así como imponiéndonosla y yo me puse de pie y le dije que el Estado era Laico así que estamos en clases así que denos la clase"*. Participante grupo focal de Managua

*"las obras de teatro del Colectivo, son muy buenas, ya que logran transmitir el mensaje e induce la reflexión ya que logramos captar el mensaje. Nos ayuda a cambiar nuestra forma de pensar ya que reflexionamos con lo que pasa en nuestro entorno"*. Participante de grupo focal de Esquipulas

*"Le damos consejería a las mujeres, para que cuando tengan sus maridos, usen pastillas, inyecciones, que se den gusto en sus relaciones, que disfruten, pero que eviten embarazarse"*. Participante de grupo focal Esquipulas

*"En las comunidades los hombres quieren que las mujeres tengan hijos e hijas. Creen que las mujeres somos conejas"*. Participante de grupo focal de Esquipulas

---

<sup>20</sup> MAM: Movimiento Autónomo de Mujeres.

Para desarrollar la organización comunitaria, el CM8deM utiliza algunas herramientas como; réplica y/o multiplicación de conocimientos, campañas de sensibilización, cine fórum, foros locales, ferias educativas, las visitas casa a casa, las asambleas comunitarias, etc. Han logrado llegar a un significativo número de población de las comunidades priorizadas.

*"Primeramente todo lo aprendido lo replicamos con nuestras familias, amistades, compañeros y colegas de tal manera que tenemos la capacidad de hacerles conciencia acerca de la violencia de género, los derechos de los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes, la discriminación hacia la gente de la diversidad sexual, los fundamentalismos religiosos, el derecho que las mujeres tienen a abortar, acerca de la maternidad forzada, los estereotipos machistas y un sinnúmero de temas que podemos abordar... Conocimiento de nuestros derechos, deber de apoyar a la ciudadanía. Integración al ámbito social en que vivimos".* Participante grupo focal de Managua

## **N. Eficiencia**

Al entender la eficiencia como la relación existente entre los resultados alcanzados y los recursos destinados se considera que los recursos financieros otorgados para el proyecto han sido adecuados para la eficiente y exitosa ejecución de las actividades planteadas. Tomando en cuenta que el CM8deM, a partir de una medida de austeridad, debido a la situación económica del país y el retiro paulatino de donantes, el CM8deM logró ahorrar y con eso logro darle una continuidad al proyecto al menos un año más.

De igual manera, los esfuerzos realizados por las responsables de la ejecución del proyecto en ambos territorios en garantizar la realización de todas las actividades de acuerdo a lo planificado son indicativo de altos niveles de eficiencia por parte de los recursos humanos en el desempeño de sus labores.

La búsqueda de la eficiencia debe integrar mayor armonía entre los recursos financieros disponibles, la exitosa y eficaz ejecución de las actividades planteadas (con realismo y racionalismo) y el equilibrio en los esfuerzos humanos para su realización.

Se articulan a continuación, una serie de afirmaciones que han sido importantes para la eficiencia en la realización del proyecto:

- El nivel de compromiso del CM8deM con su trabajo, con las mujeres, con la lucha contra la violencia y el derecho a vivir la sexualidad libremente y sin ningún tipo de violencia.
- Los avances logrados en materia de fortalecimiento institucional, muchos de los cuales son a la vez productos de este mismo programa.
- Las prácticas sistemáticas institucionalizadas de planificación y monitoreo de las actividades que como resultado del Programa han sido fortalecidas más.
- Mejoramientos en la relación entre los procedimientos y procesos programáticos y administrativos.
- Cambios conscientes en la cultura organizacional del CM8deM que evidencien avances hacia un modelo colegial de liderazgo y coordinación y mejoras en los mecanismos y estilos de comunicación a lo interno del mismo.
- Los altos niveles de prestigio con que cuenta el CM8deM en los barrios urbanos y comunidades rurales donde trabaja y la apropiación por parte de las mujeres, adolescentes y jóvenes organizadas y organizados de los procesos desarrollados facilita de manera contundente la organización y ejecución de las actividades y abona a la eficiencia de su exitosa realización. Es a la vez una forma de lograr la multiplicación de

acciones que va más allá de las actividades propuestas por el proyecto. Mucha gente (particularmente las y los adolescentes y jóvenes) utilizan los nuevos conocimientos adquiridos en los procesos con el CM8deM en otros espacios familiares, educacionales y comunitarios donde tienen presencia.

- El acompañamiento y asistencia técnica otorgada por el responsable de Entrepueblos en Managua y la posibilidad de plantear pequeñas modificaciones en la ejecución del presupuesto para poder responder a cambios no previstos y/o situaciones coyunturales de urgencia.

#### **O. Evaluación/valoración de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación puestos en práctica en la ejecución del proyecto.**

Para las actividades del proyecto se formularon mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Se juntaron los equipos para evaluar el plan de trabajo, se planearon nuevas acciones tomando en cuentas las que no se pudieron realizar identificando las razones por la falta de cumplimiento, los instrumentos de evaluación y seguimiento fueron mecanismos muy sencillos, que permitió construir valoraciones para realizar las reuniones mensuales para informar lo cumplido, poniendo una especial atención a los obstáculos que se enfrentaron, las debilidades y las lecciones aprendidas.

Durante la ejecución del proyecto hubo esfuerzos para consolidar los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los procesos de formación e incidencia. Mediante la elaboración de POAs<sup>21</sup>, cronogramas de trabajo. Reuniones semanales y mensuales para monitorear el grado de cumplimiento.

Las compañeras responsables del proyecto, tanto en Managua como en Esquipulas, han mantenido presencia constante en las actividades que realizan las y los Promotores en barrios y comunidades, lo que les ha permitido ir detectando las debilidades y obstáculos para diseñar estrategias concretas de superación.

El Colectivo ha cumplido con la elaboración y presentación de informes (semestrales y anuales), que contienen toda la información necesaria, no solamente en cuanto al cumplimiento de actividades y logro porcentual de resultados, sino también referidos a análisis de contexto, cambios en la programación por lectura de nuevas realidades, metodologías utilizadas y planificación del siguiente período.

Según una integrante del Equipo: *“En nuestra opinión las coordinaciones internas fueron la base que fundamentaron los avances significativos del proyecto, facilitando resolver todos los pendientes del proyecto, y logramos hacerlo cotidianamente. El seguimiento del nivel externo consolidó la colectividad del ejercicio en la acción, fue un método que posibilitó la eficacia y permitió caminar en tiempo y forma sin dejar correr errores, incomodidades y darles seguimientos a los logros, también permitió evaluar los pros y los contras de cada paso que se va dando en relación a la ejecución del proyecto”.*

Encontramos que hay factores limitantes, por ejemplo, en la tardanza de solicitudes que como procedimientos administrativos o técnicos llevan un proceso ya definido, pero fueron resolviéndose a medida que se evaluaban los mecanismos, muy importante fueron las ayudas memorias de cada actividad e informes periódicos por ser un elemento que favorece la visibilidad de la acción y la comprobación de la misma.

Para cumplir con todas las actividades, los esfuerzos se encaminaron en la eficacia del seguimiento y evaluación constante, antes se valoró que algunas actividades tuvieron cambios, pero no incumplimientos.

---

<sup>21</sup> POA: Planificación Operativa Anual.

## **P. Evaluación sobre la sostenibilidad y los estándares de calidad de las acciones implementadas una vez finalizado el proyecto.**

El proceso de fortalecimiento de la ciudadanía de mujeres, adolescentes y jóvenes, que desarrolla el CM8deM, apunta en primer lugar a un cambio de actitud individual a través de la formación, organización y sensibilización, es decir partir de lo íntimo a lo privado para fortalecer propuestas y acciones en lo público, esto lo lleva a la coherencia con su posicionamiento feminista. Este proceso por supuesto que es sumamente complejo, a largo plazo y no se da de una manera lineal, sin embargo, constituye la base a partir de la cual pueden luego desarrollarse acciones más complejas como las de participación política e incidencia en las políticas públicas. El empoderamiento personal y colectivo, el apropiarse de nuevos conocimientos, capacidades y habilidades en relación a sus derechos y la creencia en el cambio de un mundo más justo y equitativo, son algunos de los resultados acumulados que establecen los pilares fundamentales para la continuidad de este protagonismo social.

La sostenibilidad de las redes (mujeres y jóvenes), continúa su activismo a través de planes de acción para la incidencia comunitaria, compromisos que se adquirieron en la construcción de sus agendas, así mismo respecto al rol de la participación como actores de interlocución comunitaria, local y nacional.

Las mujeres que pasaron por la casa de albergue y que lograron salir del ciclo de la violencia, construyen planes de vida, lo que significa indicadores de integración e inserción en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Una joven de Esquipulas expresó: *"En el municipio hay redes, una de jóvenes y otro de mujeres adultas, los logros obtenidos en las mujeres adultas son el empoderamiento de ellas, están aptas para tomar sus propias decisiones. En el caso de los jóvenes son: más información, aceptación, independencia y saber defender nuestros derechos"*.

Una joven de Managua opinó: *"Todavía hay mucho que trabajar debido a que la violencia es algo que esta normalizado ante la sociedad y mientras no quitamos los prejuicios de la sociedad acerca de la violencia porque no podemos decir que hemos alcanzado un nivel de conciencia en la población ya que es un tema nuevo y aún nos queda mucho por alcanzar"*.

Otro de los impactos que hay que señalar es como los grupos beneficiarios asumieron los objetivos del proyecto. Esto lo pudimos constatar a través de los grupos focales y entrevistas realizados, como las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, involucrados directamente al proyecto, asumieron y se apropiaron del proceso de ejecución del proyecto. Se quedan con los conocimientos, las capacidades y las habilidades necesarias para seguir implementándolo en sus territorios y espacios.

Otro impacto muy significativo a partir de la ejecución de este proyecto, es que las mujeres y jóvenes, han venido ganando reconocimiento por su participación en espacios de coordinación y alianzas a nivel local y nacional. Cabe señalar que esta participación ha sido alimentada y legitimada por el mismo CM8deMarzo, que goza del reconocimiento de las autoridades locales por la ardua defensa de los derechos de las mujeres.

A partir del quehacer desarrollado, apostándole a la consolidación de una nueva cultura de valores que les permitirá sostener los cambios generados a través de este proyecto:

- El fortalecimiento de capacidades y habilidades de organización con los liderazgos.
- La construcción colectiva de reglas de convivencia desde el respeto, la tolerancia y la diversidad.
- Fortaleciendo los mecanismos de comunicación colectiva que promueva el consenso argumentado y contra argumentado capaz de extender un pensamiento reivindicativo sostenido.
- Compartir y validar los modelos metodológicos de aprendizaje colectivo utilizados en la implementación del proyecto



- Promoviendo intercambios con otros grupos afines
- La retroalimentación de un mapeo de alianzas entre actores estratégicos de cada territorio que les permita desarrollar consensos y acciones conjuntas.
- El fortalecimiento de las capacidades personales, así como las herramientas técnicas que permitan desarrollar habilidades para el enriquecimiento y actualización de propuestas colectivas construidas desde las necesidades, demandas y realidades de los grupos metas.
- Continuar promoviendo el compartir el trabajo metodológico construido desde visiones colectivas y enfocadas en los derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos, y desde la perspectiva de género y generacional.
- Fortaleciendo las capacidades de liderazgos desde la confianza política que se implique en el desarrollo comunitario y que de oportunidad colectiva en la toma de decisión.
- El fortalecimiento de las alianzas que se han venido construyendo, por parte de las/os jóvenes y las mujeres adultas, con otros grupos y organizaciones afines, también constituyen un factor que favorece la sostenibilidad, considerando que no solo fortalecen el compromiso personal y colectivo, sino que van tejiendo una red de relaciones en las comunidades y barrios alrededor de intereses comunes y del accionar conjunto.

#### **Q. Análisis de la viabilidad técnica y financiera**

En la entrevista colectiva al Equipo expresaron: *"El informe final lleva todas las actividades extraplan se realizaron, con los ahorros generados del presupuesto general, debido a la administración austera y plan de ahorro implementado de los fondos"*.

Un elemento importante que nos evidencia la viabilidad técnica y financiera es que el Colectivo cuenta con manuales de procedimientos, reglamentos y otras herramientas administrativas. Su contabilidad es ordenada y su manejo financiero, auditado anualmente. Adecuándose a las nuevas tecnologías de información, la contabilidad se lleva en el formato ABC (Costes Basados en las actividades), que facilita la organización, separada por proyectos. Los informes financieros son realizados en formato Excel.

El CM8deM, en cumplimiento a las normas que regulan a las ONG's nacionales, anualmente presenta ante el Ministerio de Gobernación, un informe financiero, que detalla los fondos de los proyectos recibidos con sus respectivos donantes.

Así también los mecanismos de monitoreo y seguimiento en el aspecto técnico con todos los instrumentos que estos conllevan también brinda la seguridad de un trabajo que ha sido reflexionado, analizado, planificado y debidamente constatado durante su ejecución por el equipo y su coordinación.

Para analizar la viabilidad de un proyecto, el Equipo del Colectivo ha tomado en cuenta los retos, la continuidad de trabajo sostenido y sostenible, la construcción permanente de liderazgos autónomos, crear las condiciones necesarias para consolidar las alianzas con instituciones estatales y algunos mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas como con la procuraduría de los derechos humanos, promover nuevas relaciones con otras organizaciones privadas como empresas que generen cambios en las economías de las personas, promover proyectos de sostenibilidad para ayudar a los gastos operativos de la organización.

Es importante lo que señala Alioska Baldovinos: *"Por la experiencia del Encuentro Mesoamericano por los derechos sexuales y reproductivos, se seleccionó al Colectivo para que manejara el proyecto del Fondo FED (proyecto de la Red de Albergues), se le atribuyó por tener la experiencia administrativa, de coordinación y transparencia"*.

A continuación, se detallan algunos aspectos que demuestran la viabilidad técnica y financiera:

### Ámbito financiero-económico

Con este proyecto, se apostó al fortalecimiento de la ciudadanía de mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, concretizado en el ejercicio práctico del ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas de primera categoría.

Como alternativas viables de posibles soluciones, el CM8deM conto con los siguientes recursos:

- una larga experiencia en reproducción de conocimiento, metodologías y de material didáctico;
- el contar con espacios físicos en los dos territorios, donde han posicionado su quehacer estratégico como; acompañamiento Jurídico y Psicológico a mujeres y jóvenes en situación de violencia machista, una casa albergue para mujeres con sus hijos e hijas cuyas vidas corren riesgo de muerte por la violencia machista, formación y/o capacitación, la organización comunitaria y la incidencia en espacios de coordinación y articulación.
- el CM8deM brinda consejería para mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos para que vivan una salud sexual y reproductiva, con información científica, libre de prejuicios y tabúes, que les permite generar algunos ingresos que le permiten sufragar algunos gastos administrativos;
- el CM8deM cuenta con otras fuentes de cooperación, que le apostaron a este proyecto social y con las cuales hemos establecido compromisos de largo plazo;
- el CM8deM forma parte de un movimiento social organizado que tiene fuerza para hacer propuestas conjuntas; y además se trabajan proyectos que coadyuvan para la ejecución de algunas acciones de demanda pública como; movilizaciones, plantones, programas radiales.
- un trabajo organizativo sostenible en los territorios, producto de la inversión que el CM8deM ha llevado a cabo durante más de 20 años, acompañados de una población comprometida con la visión y misión de este Colectivo.
- Una radio comunitaria, equipada con todos sus equipos y lista para transmitir, la radio se sostendrá a través de la búsqueda de patrocinadores locales que pagan para poner anuncios en la emisora (por antena y por internet) sobre sus negocios o eventos de interés comunitario.

### Ámbito institucional

La viabilidad del CM8deM viene dada por la existencia y capacidades desarrolladas por el CM8deM, que durante más de 20 años de existencia han acumulado conocimientos, experiencia, aprendizajes, lecciones aprendidas, proyección, reconocimiento y legitimidad tanto en las comunidades y barrios donde han posicionado su quehacer estratégico, así como en espacios locales y regionales con instituciones del Estado y con organizaciones de la sociedad civil organizada, con quienes articulan acciones de cara a la prevención de la violencia hacia las mujeres. Esto les ha permitido ampliar sus recursos políticos para el acompañamiento de procesos de participación ciudadana.

El CM8deM cuenta con amplia experiencia en formación feminista a mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, propiciando cambios de conciencia, análisis, reflexión y debate sobre la necesidad de un mundo más justo para las mujeres.

El CM8deM en el aspecto legal, cumple con todas las normas establecidas por el gobierno de Nicaragua ante el ente regulador de los organismos sin fines de lucro, Ministerio de Gobernación, cumplimiento con la presentación de sus declaraciones anuales en cada período fiscal. Así como con la Dirección General de Ingresos.

Según logramos constatar a través de entrevistas al personal directo vinculado a la implementación de proyecto, quienes se han venido especializando en materia de derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos, ciudadanía, y participación política de las mujeres. Uno de los hallazgos que

logramos constatar es la estabilidad de su personal (con un mínimo de 12 años) y la institucionalidad acorde a los Estatutos y Principios del Colectivo.

#### Ámbito sociocultural

Según el análisis que hicimos a través de los grupos directos que participaron en la evaluación a través de grupos focales así como entrevistas a actores claves, todas las actividades desarrolladas por el CM8deM fueron concebidas en base a la defensa de los Derechos Humanos, de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos; siendo esto parte fundamental de la dignidad humana: la equidad, la igualdad, la no discriminación por razones de sexos, géneros y etnia, el derecho a vivir una vida libre de toda violencia machista, la participación ciudadana y el respeto a la autonomía de los cuerpos de las mujeres.

La viabilidad del proyecto viene dada básicamente por la existencia de formas de organización y de participación de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, que provienen de comunidades rurales y barrios urbanos comprometidos por la defensa de sus derechos, en donde el CM8deM ha posicionado su quehacer estratégico de forma continua durante más de 20 años.

La existencia de grupos comprometidos como las redes juveniles, las promotorias integradas por mujeres y jóvenes, las defensoras populares que acompañan a las mujeres en situación de violencia, quienes se han venido apropiando de nuevos conocimientos, capacidades y habilidades, constituyeron la principal garantía en la ejecución de este proyecto, cuyo propósito fue lograr cambios de pensamiento, que a su vez propicio cambios de actitudes en relación de géneros y generacional, apostándole a la creación de una nueva cultura de valores.

Tanto mujeres, como los y las adolescentes y jóvenes, consultados/as en este proceso de evaluación se han demostrado concientizados, sensibilizados, y comprometidos con la defensa de sus derechos humanos a nivel personal y colectivo. Existe credibilidad de las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos hacia el personal del CM8deM y confianza del mismo en sus capacidades de defender sus derechos. Esta relación de mutuo respeto y confianza es reflejo de procesos reales de toma de conciencia y empoderamiento que han vivido las mujeres, adolescentes y jóvenes y la efectividad de las estrategias y metodologías que el CM8deM ha venido retroalimentando, enriqueciendo y actualizando con los grupos beneficiarios.

Otro factor de viabilidad lo constituyen las capacidades y habilidades desarrolladas por el CM8deM, quien, a lo largo de la ejecución del proyecto, pero también gracias al acumulado de más de 20 años de existencia, ha aumentado conocimientos, capacidades, habilidades, compromiso, proyección y legitimidad tanto en los territorios priorizados donde ha posicionado su quehacer estratégico.

#### **R. Valorar el apoyo recibido por la organización por parte de la Asociación Entrepueblos-Nicaragua.**

El apoyo de Entrepueblos ha sido valorado por el Colectivo 8 de marzo como un compromiso sostenido que vela por los mismos intereses, compartimos principios y mantenemos un apoyo de asesoramiento en el caminar del proyecto, unas relaciones de respeto, una colaboración recíproca y entendimiento político claro.

El representante de Entrepueblos en Nicaragua, mantiene una cercana comunicación con las responsables del proyecto, siendo la correa de transmisión en ambos sentidos con la AACID, en cuanto a las solicitudes, cambios, dudas y apoyo que pudiera necesitar el Colectivo. Las reuniones con el CM8M tienen periodicidad, además de las visitas que EP realiza a barrios y comunidades y su participación en diversas actividades realizadas por el CM8M.

## S. Integración de las prioridades horizontales

### - Equidad de género

El quehacer del Colectivo de Mujeres 8 de marzo se dirige principalmente a mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos de los Distritos VI y VII de Managua (8 barrios priorizados) y Esquipulas, Matagalpa (7 comunidades rurales) ; los hombres adultos no son parte de nuestro grupo meta directo; sin embargo en acciones, tales como: conversatorio y/o charlas, cine fórum, marchas y/o movilizaciones, foros locales, ferias educativas, presentación de campañas de divulgación y sensibilización "*¿Y vos como haces el amor?*", presentaciones teatrales, festivales culturales, etc. se cuenta con la participación, también, de ellos, por realizarse en espacios abiertos a la participación de toda la comunidad.

Las estrategias y ejes principales de los procesos de formación feminista desarrollados con los grupos beneficiarios, son los Derechos Humanos con énfasis en los Derechos sexuales y Derechos Reproductivos, prevención de la Violencia machista y la Participación Ciudadana, eso, ha permitido desarrollar acciones que apuntan hacia el fortalecimiento de liderazgos, fortalecimiento de los protagonismos, fortalecer la organización comunitaria, fortalecer la participación política y movilización de mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos por la defensa de sus Derechos Humanos.

Se ha venido dando un evidente distanciamiento, por parte de los adolescentes y jóvenes varones, de una cultura y comportamientos machistas, como se manifiesta en sus relaciones interpersonales con las jóvenes en los grupos; en su movilización, en las acciones educativas que desarrollan, a lado de su compañeras del grupo, en manifestaciones para la defensa de los derechos de las mujeres; en sus relaciones de amistad y compañerismo con jóvenes gay, lesbianas y transgéneras que integran los grupos.

### - Protección del medio ambiente

Este proyecto no estaba enfocado en la protección del medio ambiente, según el informe final "*entendemos que construir relaciones de respeto no se limita a las personas, sino también el respeto al entorno, al medio ambiente, a la tierra y los recursos naturales*". Tomando en cuenta que, en el reparto a la tierra, apenas el 1% de la misma está en manos de las mujeres, esto nos da como resultado la feminización de la pobreza, la pobreza tiene rostro de mujer. El problema de la escasez de agua y/o contaminación de la misma, afecta principalmente a las mujeres, que son las que están en las casas y necesitan el agua para el cuidado de los otros y las otras". Pero el CM8deM desde hace años vienen incorporando dentro de sus acciones como una línea transversal prácticas más respetuosas, menos nocivas y más en armonía con el medio ambiente:

- Reciclando el papel que no pueda ser reutilizado, se va a dejar a las empresas que se encargan de reciclar.
- A la hora de imprimir documentos internos, se imprime a dos caras y en resolución borrador, para el ahorro del cartucho de tinta y para gastar papel lo menos posible, y se imprime el documento final.
- Retomando nuevas prácticas de no comprar productos desechables (vasos y platos descartables), que vienen a contaminar más el medio ambiente. Se compran vasos, tazas, platos, cucharas y tenedores reusables.
- Y cuando se contrata la alimentación se pide que se lleven en ollas, peroles, baldes y la comida se sirve en el CM8M, así se evita utilizar productos desechables.
- Se ha tenido la práctica de arborizar, o sea sembrar árboles, esta práctica es más en el municipio de Esquipulas.
- En cada actividad que se organiza, siempre se está dando mensaje de cuidado y protección del medio ambiente.
- Las mujeres que participan en el Colectivo 8 de Marzo de Esquipulas, también participan en otras organizaciones como Odesar, quienes les enseñan a sembrar árboles frutales, medicinales, café, cacao. Cosechan hortalizas como; cebollas, apio, repollo, remolacha, espinaca, lechuga, hierbabuena, culantro, tomates, chiltomas, etc.

- **Fomento de la Diversidad Cultural**

La población de las comunidades rurales y barrios urbanos donde se llevó a cabo la acción es mayoritariamente de origen mestizo. En todas las comunidades rurales y barrios urbanos se habla el español.

En el caso de los grupos beneficiarios del área rural, a la hora de implementar algunas herramientas de monitoreo (pre y post test, redacción de las guías preguntas en grupos de trabajo, etc.), el CM8deM toma en cuenta las limitantes que presentan las mujeres y jóvenes en cuanto a que algunas no saben leer y escribir, otras, medio saben.

En el trabajo que realizan con los grupos beneficiarios, el equipo del CM8deM utilizó abordajes diferenciados, según él informa final del proyecto *"porque tomamos en cuenta que las realidades y necesidades de los grupos no son los mismos, por ejemplo; no es lo mismo la realidad de una mujer urbana, pobre, que cursó la primaria, de una mujer rural, que no sabe leer ni escribir, que tienen que recorrer kilómetros para acarrear el agua, buscar leña, y movilizarse etc.*

- **Fortalecimiento Institucional y de las Organizaciones de la Sociedad Civil**

Una de las más importantes fortalezas del CM8M, es el grado de compromiso y capacidad de propuesta del equipo que, a lo largo de estos 22 años, ha venido acumulando nuevos conocimientos y amplia experiencia en materia de información, formación, organización, movilización e incidencia política. Esto permitió construir colectivamente propuestas coherentes y relevantes en función de las demandas que incorporaban sus necesidades e intereses de los grupos beneficiarios desde sus realidades.

Un factor fundamental para el fortalecimiento institucional del CM8M que continúa privilegiando las alianzas y coordinaciones, porque solo a través de la incidencia política es que pudimos y podremos seguir logrando que las mujeres que demandaron servicios de atención integral en la lucha contra la violencia machista, puedan y logren acceder a la justicia. El proyecto le apporto al fortalecimiento del movimiento feminista y las autoridades locales que tienen voluntad política, han mostrado apertura a la colaboración y apoyo a procesos organizativos que integren a la población y faciliten los procesos de participación. Como integrantes de las comisiones locales, cabe señalar que el énfasis de estas comisiones estuvo en la prevención, sanción y erradicación de las violencias machistas.

El Equipo del CM8M, expresaron *"Como parte integrante del Movimiento de Mujeres y Movimiento Feminista de Nicaragua, continuamos coordinando acciones para mantener en el debate público las demandas básicas y estratégicas de las mujeres. La denuncia permanente por el retroceso en materia de derechos humanos y la violación a los mismos, manteniendo la cohesión interna y defendiendo la autonomía de los mismos; la apertura al diálogo y la concertación de acciones conjuntas con otras expresiones del movimiento; así como a otras expresiones de la sociedad civil con quienes tenemos coincidencias de intereses y demandas"*.

**T. El valor añadido**

Logramos constatar el valor añadido, valorando el grado de implicación y de apropiación de los grupos destinatarios en el proceso de ejecución del proyecto, desde la participación en la elaboración de diseños metodológicos, sesiones de trabajo y de estudio, así como participando en las evaluaciones periódicas del plan de acciones vinculadas al proyecto.

Según entrevistas al equipo del CM8deM, uno de los propósitos que perseguía este proyecto, era que los grupos destinatarios se apropiaran de la metodología, de los contenidos, de la experiencia y de los aprendizajes. Y que al finalizar el proyecto ellos y ellas compartieran su nuevos conocimientos, capacidades y habilidades colectivamente, en sus comunidades, esto les permitiría replicar y/o multiplicar todo lo que aprendieron para sensibilizar, concientizar a los actores claves, líderes y grupos beneficiarios sobre determinadas problemáticas que se vive en las comunidades urbanas y rurales.

Hemos logrado constatar como los grupos destinatarios lograron una progresiva asunción, de los objetivos del proyecto. En efecto a través de las entrevistas y grupos focales realizados, se pudo constatar como las personas, involucradas de manera directa, están asumiendo y se han venido apropiando del proceso desarrollado y que ya lo sienten como propio. Por otro lado, ya cuentan con las capacidades necesarias para seguir difundiendo sus conocimientos en los espacios y con sus pares en sus territorios.

A través de los grupos focales, hemos logrado constatar cómo se transfirió el proceso vivido en la ejecución del proyecto a los grupos beneficiario, ya que una buena parte de ellos y ellas, formaron parte del equipo de facilitación que dirigieron los procesos de formación de adolescentes y jóvenes de ambos sexos en los dos territorios. Así como desarrollaron acciones educativas en sus territorios a través de charlas y/o conversatorios, cine Forum, ferias educativas, festivales culturales.

*"Fue importante integrarme al proyecto ya con conocimientos dirigidos por el colectivo para tener un liderazgo ante la sociedad. Este momento fue muy bueno tanto para adulto como para los jóvenes de la comunidad".* Participante de Esquipulas

*"Llegar a ser promotora y fomentar mi liderazgo, apoderarnos de lo aprendido, y poder impartir nuestros conocimientos en personas que no los tienen".* Participante de Managua.

*"Nosotros tuvimos sesiones de estudio, entonces leíamos, nos documentábamos más, y después veníamos lo compartíamos, debatíamos, nos aclarábamos. Eso también nos sirvió para los conversatorios en los barrios. Nosotros pasamos a facilitar los talleres, y a desarrollar toda la parte organizativa, ya sabíamos más o menos, en base a eso atrajimos a mas chavalos." Participante de Managua.*

Todas las actividades, fueron desarrolladas en coordinación directa con los grupos de mujeres, jóvenes y adolescentes de ambos sexos. Se procuró la inclusión de líderes de base en las acciones de formación, en calidad de facilitadores/as con el fin de contribuir al desarrollo de sus capacidades con otros grupos.

Los grupos beneficiarios tienen capacidad de negociación en su comunidad y en los espacios de interlocución local y comunitaria, son reconocidas y reconocidos como líderes de sus comunidades, les confieren confianza en los mandatos, se les reconoce por su capacidad de negociación, aprendieron a desarrollan habilidades para encontrar respuestas a la problemática planteada por la población.

## **U. Impacto esperado**

En un contexto cada vez más adverso para las organizaciones de mujeres y para el avance en materia de derechos humanos, el CM8deM, ha logrado sostener su trabajo educativo y de empoderamiento (procesos de formación, organización y sensibilización), con grupos amplios de mujeres adultas y adolescentes y jóvenes de ambos sexos en los territorios priorizados. Esto en gran parte se debe a la relación histórica que mantiene en ambos territorios y el reconocimiento social que se ha ganado a lo largo de los años, y el énfasis que se ha puesto en la sistematización de las propuestas educativas para su desarrollo temático y metodológico.

Asimismo, el éxito de la labor educativa/formativa se relaciona con los avances importantes en las propuestas de formación y capacitación que no solo abordan temas de interés vital sino también los aborda con metodologías vivenciales que permiten el análisis crítico, la asimilación de nuevos conocimientos y la articulación de propuestas concretas de cambio personal y colectivo a partir de las necesidades planteadas por los grupos beneficiarios que participaron en los procesos de formación.

El éxito de la labor de formación es la base del impulso de la organización comunitaria autónoma, que a su vez les ha permitido la consolidación de formas organizativas; las redes juveniles y las promotorias, integradas por mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, que desarrollan acciones educativas en sus territorios, así como acompañan a otras mujeres y jóvenes cuyos derechos son violentados, y además participan en otros espacios. Uno de los hallazgos encontrados en el proceso de evaluación, es que la organización comunitaria es clave no solo para la multiplicación de actividades educativas y de sensibilización con otros/as adolescentes y jóvenes sino también para la consolidación de los procesos personales de transformación vividos y como plataforma de incidencia política y participación ciudadana tanto a nivel local como nacional.

El éxito de la labor de formación es la base del impulso de la organización autónoma y esto les permitió el fortalecimiento de las Redes juveniles. Las Redes son clave no solo para la multiplicación de actividades educativas y de sensibilización con otros/as adolescentes y jóvenes sino también para la consolidación de los procesos personales de transformación vividos y como plataforma de incidencia política y participación ciudadana tanto a nivel local como nacional.

Fruto de la labor sistemática de sensibilización, formación, capacitación, atención, prevención, promoción, y acompañamiento que realiza el CM8deM, el liderazgo y la organización propia de las mujeres y jóvenes a nivel de base se encuentran fortalecidos. En los territorios priorizados hay mujeres y jóvenes líderes, promotoras empoderadas y con capacidad y voluntad de defender sus derechos en distintos ámbitos locales y nacionales. No obstante, urge mayor acompañamiento por parte del CM8deM para fortalecer más estos liderazgos y consolidar la organización autónoma.

En la labor que desarrollo el CM8deM, una de sus estrategias más importantes ha sido la interlocución y coordinación con los actores clave del estado y la sociedad civil organizada relacionados con las problemáticas violencia machista y su labor de incidencia en las instituciones encargadas, promoviendo una unificación de esfuerzos para la detección, prevención, atención y la fiscalización en el ejercicio de la acción penal y el acceso a la justicia de las mujeres que sufren violencia.

Por el reconocimiento que ha venido acumulando en estos años, participa en diferentes espacios donde están presentes también instituciones del estado, en los territorios en que se desenvuelve, y desarrolla procesos de colaboración con algunas de éstas, pudiendo incidir en el abordaje de la problemática, en particular respecto a la violencia. Sin embargo, también en este caso se encuentra que por un lado la demanda desborda sus competencias y, por otro lado, en muchos casos, esta colaboración, ampliamente utilizada, no cuenta con un reconocimiento oficial

El proceso de fortalecimiento de la ciudadanía de mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos que desarrolla el CM8deM, apunta en primer lugar a un cambio de actitud individual a través de la formación, organización, y la movilización política. Esto constituye la base a partir de la cual pueden luego desarrollarse acciones más complejas como las de incidencia. El empoderamiento personal y colectivo, y la creencia en la capacidad de transformación social, son algunos de los resultados acumulados que establecen los pilares fundamentales para la continuidad de este protagonismo social.

El fortalecimiento de las alianzas ha resultado fundamental para la labor de incidencia que se ha propuesto el CM8deM, el trabajo intersectorial con las instituciones de la ruta crítica, les ha permitido lograr una incidencia directa en el mejoramiento del acceso a la justicia. En este sentido, la institucionalización de ciertos mecanismos de coordinación, la mayor sensibilización, así como la formación del personal de las instituciones, es un factor de sostenibilidad a futuro. Esto ha permitido generar un proceso de sensibilización que ha dejado resultados evidentes que coadyuvaron al cumplimiento del propósito del proyecto de fortalecer la articulación de fuerza organizada de espacios de mujeres y jóvenes de ambos sexos que promuevan el cumplimiento de políticas públicas en el nivel local y nacional.

El CM8deM ha venido consolidando sus alianzas, fundamentalmente con organizaciones del movimiento de mujeres, movimiento feminista, redes y espacios de articulación para la definición de propuestas y la puesta en marcha de demandas y protestas públicas, para mantener en la palestra pública los derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y derechos reproductivos y la lucha contra toda forma de violencia que atente contra los cuerpos y deseos de las mujeres.

*También tuvimos un crecimiento exitoso en la diversificación de alianzas, coordinaciones y articulación en esfuerzo y conjunto con otros movimientos sociales y feminista, incidiendo en actores y/o tomadores de decisión en el nivel local y nacional (Movimiento de Teatro Popular-Movitep, Iniciativa de la Diversidad LGBTI), permitiendo fortalecer la acción política y organizativa, el dialogo y los comunes que nos juntan. En el caso de Movitep (un movimiento que aglutina a más 15 grupos de teatros, integrados por hombres y mujeres, de algunos departamentos como; Matagalpa, Jinotega, Estelí, Pueblo Nuevo, León, Rosita y Managua, logramos coordinar acciones muy potentes como festivales culturales regionales, reflexiones y debates sobre los feminismos, sobre la violencia contra las mujeres y la ley 779, además logramos que los hombres que lideran ese movimiento tomaran una posición crítica frente al incremento de la violencia contra las mujeres y por qué decirle no a la reforma y reglamentación de la 779. En cuanto a las coordinaciones y alianzas con los grupos de la diversidad sexual integrados por hombres y mujeres; lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgéneras, logramos coordinar acciones conjuntas para denunciar el código de la familia que no reconoce la diversidad de familias que hay en nuestro país y que deja fuera a familias conformadas por parejas lesbianas y homosexuales. Informe Final del proyecto*

Es de vital importancia para el CM8deM la continuidad a estas estrategias, fortaleciendo su rol de prevención e incidencia e involucrando cada vez más la población meta en los procesos de incidencia y el ejercicio de sus derechos.

Las mujeres adultas que están desarrollando la labor de promotoría, específicamente relacionada con la lucha contra la violencia de género, seguirán como promotoras, ya que esta labor es parte de su vida y su quehacer y, sobretodo, les da una identidad a nivel personal y social a la que no están dispuestas a renunciar.

*"Con o sin el Colectivo nosotras podemos seguir, acompañando a otras que lo necesitan. Participamos en espacios". Participante grupo focal de Managua*

Asimismo, los grupos de adolescentes y jóvenes, muestran iniciativa y disponibilidad y han desarrollado un compromiso, de cara a la gente que vienen involucrando desde la comunidad, que les impulsa a seguir adelante, aún sin el apoyo del CM8deM.

*"Fuimos formadas por el colectivo, pero somos una red autónoma y con capacidad de negociar con diferentes actores. Participante grupo focal de Managua.*

En este sentido habría que resaltar el enfoque que ha dado a su quehacer estratégico el CM8deM, que ha favorecido la independencia y la iniciativa autónoma de los grupos meta, fortaleciendo los liderazgos personales, así como la identidad colectiva.

*No somos de ningún partido ni de ninguna organización. Nos interesa llegar a otros jóvenes de cualquier lado. Somos un espacio amplio, diverso. Participante grupo focal de Managua*



*Yo tengo dos años de estar aquí en la promotoría; he recibido talleres sobre uso del condón, sexualidad, etc. y los he multiplicado a otros jóvenes, a alrededor de 30 jóvenes en conversatorios. Participante grupo focal de Managua*

*"Ya tenemos el compromiso para seguir apoyándonos entre nosotros mismos". Participante grupo focal de Esquipulas*

Entre los otros impactos significativos del proyecto queremos subrayar la participación y ciertos niveles de incidencia ejercida por los diferentes grupos. Las mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, en efecto han ganado su participación en espacios de participación a nivel local, donde son reconocidos. Cabe señalar que esta participación ha sido legitimada por el mismo CM8deM, que goza del reconocimiento de los actores claves, autoridades locales y regionales.

Con respecto al acompañamiento y atención directa que se realiza desde la casa albergue a mujeres con sus hijos e hijas cuyas vidas corrieron riesgo de muerte a causa de la violencia machista, a través de las entrevistas y grupos focales logramos constatar que la mayoría de las mujeres atendidas logrado salir definitivamente de su situación de violencia y, reinsertándose a la vida social, auto gestionando sus casos en las instituciones del estado, y algunas de ellas, se han sumado otras acciones que desarrolla el CM8deM; formación, organización comunitaria y las movilizaciones políticas.

*"Yo soy una sobreviviente de malos tratos por parte del padre de mis hijos, el Colectivo me ayudó muchísimo porque tenía miles de problemas con mi ex mi pareja y ni yo misma sabía de dónde provenían, eso me motivó mucho a informarme y capacitarme, a involucrarme más en el trabajo con otras mujeres que están viviendo lo que yo viví". Participante grupo focal de Managua*

## **V. Generación de elementos innovadores**

La "innovación metodológica" que significo la implementación de otras estrategias (no solamente talleres y conversatorios) como; ferias educativas, la presentación de campañas de divulgación y sensibilización de otras organizaciones de mujeres, la incorporación del teatro / cabaret, que ha permitido los grupos juveniles se sientan motivados hacer teatro y la creación de una radio comunitaria, que ha despertado el interés principalmente de los grupos juveniles.

*"Retomar el teatro cabaret como una forma de plantear el problema sin imponer respuesta, que permita a las mujeres auto valorar su entorno, sus capacidades, sus habilidades y que descubra que es fundamental reconocerse. Es una manera de mesclar la sátira, el sentimiento y el buen humor con vivencia que subsiste en la vida cotidiana, ridiculiza actitudes y comportamientos machista del colectivo masculino y a los mandatos fundamentalistas ideológicos en la división sexual de género en los distintos poderes patriarcales instalados". Informe Final del proyecto*

El CM8deM incluyo dentro de su metodología, el enfoque de las nuevas masculinidades en los procesos de formación, para la reflexión y el debate sobre las repercusiones del machismo en las prácticas del colectivo masculino y su entorno, un valor agregado a cambios personales y colectivos desde sus propias vivencias y que apuesten a la de-construcción del modelo machista.

Hay que destacar la prioridad que el CM8deM le continúa dando a las redes juveniles y promotorias sociales, que les ha permitido a los jóvenes hacerse escuchar desde sus protagonismos. Pero se hace necesario continuar fortaleciendo el liderazgo juvenil y su organización autónoma para que tengan voz y voto en los espacios de interlocución, y en el seguimiento al cumplimiento de sus agendas de demandas y propuestas.

La reflexión con los grupos destinatarios le ha permitido al CM8deM identificar la necesidad de implementar otras estrategias para llegar a otros grupos. El CM8deM está incursionando en la comunicación a través de la radio comunitaria. El proyecto de la radio, nace de la reflexión que el CM8deM ha venido sosteniendo con sus grupos beneficiarios, la radio comunitaria será hecha por la misma comunidad y para la comunidad. Las mujeres, adolescentes y jóvenes serán parte del equipo que creara los programas radiales y serán parte de la conducción técnica y programática de la radio. Esto vendrá a fortalecer la participación ciudadana de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes líderes, con una larga experiencia en activismo comunitario, en defensa del derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de toda violencia machista.

## VII. Conclusiones

El Colectivo de Mujeres 8 de Marzo como organización feminista mantiene un compromiso en la construcción de nuevos pensamientos, nuevos discursos y nuevas prácticas lo que brinda la seguridad que las mujeres puedan contar con la esperanza del presente y un futuro asentado en la acumulación de experiencias organizativas, de atención y metodológicas a lo largo de tantos años. Estos compromisos incluyen a mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, con especial atención para aquellas que han sufrido múltiples discriminaciones por identidades genéricas, identidades sexuales, pobres, jóvenes, por ser del campo y por ser adultas.

Esta evaluación permitió valorar la habilidad del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo para fortalecer las capacidades de mujeres y jóvenes en el ejercicio de su ciudadanía que pasa por la generación de líderes quienes a su vez son formadores de nuevos líderes y define como principal punto de partida los procesos de formación (invitación, reflexión, conocimiento-información-comunicación, aprende – desaprende - cambio de mentalidad - cambio de actitud, autoestima).

En la práctica se obtuvo un sobrecumplimiento en cuanto a lo referido la cantidad del número de participantes en las actividades propuestas. También se obtuvieron importantes avances, en relación a las alianzas, en productos realizados con una mayor creatividad haciendo propuestas novedosas y audaces como fue poner en manos de los distintos espacios del Movimiento de Mujeres y Feminista la organización del II Encuentro Mesoamericano por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y/o la campaña "De tu violencia me voy a defender", o el montaje de obras de teatro con contenidos irreverentes que una vez puestos en escena tienen una buena aceptación por el público femenino y masculino.

En relación al II Encuentro Mesoamericano su impacto generó diversas estrategias sobre la situación actual de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres en Centroamérica, promoviendo construcción de autonomía de los distintos cuerpos y alianzas políticas.

Otra de las acciones que lograron tener un impacto muy importante fue el fortalecimiento de las Redes Comunitarias, siendo relevante el crecimiento evidente de los grupos de jóvenes, en cuanto a su discurso y coherencia práctica. Así también de las mujeres adultas (Esquipulas) quienes aseguran contar con su ruta local de acceso a la justicia con autonomía de la que define la Ley 779 y sus reformas, además de asumirse interlocutoras validas ante las instituciones del Estado. Por otro lado, fundan su fortaleza en la construcción de una Agenda propia con demandas específicas que según expresaron quieren darle continuidad y que forme parte de los debates cotidianos en su quehacer.

En los y las líderes el protagonismo se genera según los niveles de confianza, suscitada con la promotoría y la facilitación de procesos para desarrollar autonomía, empoderamiento y liderazgo. Aquí un aspecto clave fue la formación de nuevos liderazgos. Mujeres y jóvenes capaces de posicionarse como personas luchadoras por la equidad, tomando conciencia que los cambios pasan necesariamente por el cuerpo.

En los procesos de formación pudieron darle un nuevo significado a la violencia en contra de su cuerpo, su orientación sexual, sus diversas identidades, y situarse en un marco de derechos, que se demandan en el espacio público. Es decir, *avanzar o hacer más radical la democracia, como dice la teórica feminista Marta Lamas.*

Los niveles de organización e Incidencia están en total relación con la colectividad, el poder de convocatoria, la promotoría social, voluntariado. Los avances en los cambios individuales generan transformaciones colectivas. Producto de ello es importante señalar el acompañamiento sistemático a las redes de adolescentes y jóvenes y

de promotoras adultas, con enfoques y metodologías que promueven la actualización de conocimientos, el empoderamiento individual y colectivo y la autonomía debe seguir siendo una acción permanente en futuras propuestas del trabajo comunitario del Colectivo. Sin embargo, no se trata de un proceso concluido, y en este sentido las participantes en el grupo focal expresaron la necesidad de seguir capacitándose y recibiendo apoyo del CM8deM.

Las integrantes del CM8deM muestran niveles profesionales adecuados a las funciones que desempeñan, reciben formación en temas feministas dentro y fuera de la institución, participan en redes y articulaciones del Movimiento Feminista de Nicaragua, Movimiento amplio de mujeres, así como en las comisiones locales y departamentales.

En el Colectivo se cuenta con experiencia acumulada en materia de formación, organización y articulación con la metodología participativa feminista y en el abordaje a víctimas y sobrevivientes de violencia con un enfoque género-sensitivo, teniendo especial preocupación de contar en su haber propuestas, memorias y documentación sistematizadas. Esto podría llevar al colectivo en un futuro próximo a ampliar su labor de formación, ofertando asesorías y asistencia técnica a otras organizaciones similares de mujeres en otros territorios que buscan promover procesos similares que combinan la capacitación con la organización comunitaria y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, adolescentes y jóvenes, lo que podría, a la vez, constituir un aspecto en futuras propuestas de gestión propia de recursos.

El Albergue que ha sido pensado como el refugio para preservar la vida de las mujeres en situación de violencia, ha sido una experiencia determinante para el Colectivo y les ha llevado a fortalecer su liderazgo en la Red Nacional de Albergues y a erigirse con un protagonismo reconocido no sólo por sus integrantes a nivel nacional sino también a nivel regional.

Como parte esencial del fortalecimiento institucional y proyección a futuro del CM8deM, el Equipo valora como una necesidad el poder: planificar, monitorear, sistematizar y evaluar la ejecución de sus planes estratégicos, proyectos y programas, retomando los resultados obtenidos, revisión de sus estrategias, aprendizajes y lecciones aprendidas, en compañía de los grupos con quienes trabajan en los territorios. Estos informes les han permitido mejorar su quehacer, revisar e incursionar con nuevas estrategias, esto les ha permitido hacerles frente a los contextos cada vez más adversos que se les presenta.

En general los resultados obtenidos permitieron valorar que en este proyecto se dio una previsión importante de las necesidades de las mujeres vinculadas a las temáticas abordadas en él, sin embargo, se identifican otras necesidades durante la ejecución del proyecto a las cuales contribuyen los factores facilitadores reconocidos en esta evaluación para que el CM8deM lograra dar respuestas oportunas a las mujeres.

Para finalizar, este testimonio es una evidencia del crecimiento de las jóvenes y de la toma de conciencia de la opresión vivida por las jóvenes: *"Si usted se sometió tanto mamá, esa es usted, yo no quiero ser como vos, no quiero que ningún hombre me quiera maltratar. Mi papá tiene mucho de machista, el me regaña y no quiere que vaya a ninguna actividad que huelga a mujeres, feminismos, pero él sabe que ya nada me detiene. Hasta las mismas mujeres nos discriminan. Le doy las gracias al Colectivo por todo lo que ha hecho por mí. Yo aconsejo a otras chavalas jóvenes, para que no se embaracen tan jóvenes. Cuesta desaprender todo lo aprendido por nuestras madres, abuelas". Joven Promotora de Esquipulas.*

## VIII. Recomendaciones

Si bien el CM8deM tiene construidos sólidos sistemas de alianzas y coordinaciones, sería oportuno generar nuevos enlaces con otras organizaciones y/o redes, que permitan enriquecer los intercambios de saberes y experiencias.

Es fundamental continuar buscando apoyo financiero para el funcionamiento de la casa Albergue, ya que es estratégico y necesario para garantizar la integridad física y emocional de las mujeres en situación de violencia, no está en la actualidad, asumido por el Estado.

Fortalecimiento del equipo en la formulación y gestión de proyectos.

Fortalecer el Grupo de Teatro en la continuidad por la apuesta política en defensa de los derechos de las mujeres.

Apostarle con mayor énfasis al trabajo con jóvenes y adolescentes, en la continuidad de procesos de concientización y sensibilización.

Fortalecer, así como dar oportunidad a las y los promotores del Colectivo de acceder a otros conocimientos, pudiendo incluso ser beneficiados con otro tipo de proyectos, de índole productivo, cultural, etc.

Definir una ruta autónoma con mayor incidencia en acciones públicas.

Ofertar a otras organizaciones de mujeres asesorías, procesos de formación tanto en metodología feminista, como en técnicas de teatro cabaret.

Impulsar debates sobre ecología feminista y sobre economía feminista ya que hace falta evidenciar las intersecciones que lleven a formularse propuestas de acción dado el avance del calentamiento global y los cambios climáticos, además de las condiciones de pobreza en que viven las mujeres.

# **ANEXOS**

**PROYECTO: "Fortalecer las Capacidades de Mujeres y Jóvenes para el Ejercicio de Ciudadanía".**

*OG: Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres y jóvenes para prevenir y disminuir la violencia de género.  
OE: Fortalecer redes comunitarias de mujeres y jóvenes para sensibilizar e incidir en mejorar la salud de las mujeres y prevenir la violencia de género.*

**Guía de Entrevistas**

- 1) Conoce el trabajo del Colectivo 8 de Marzo en relación este proyecto que tiene como ejes: ¿la salud de las mujeres, a la violencia de género y la ciudadanía en mujeres adultas y jóvenes?
- 2) ¿Tiene información sobre las formas de abordaje de estos temas y las metodologías utilizadas por el equipo del Colectivo?
- 3) Conoce el impacto de estas acciones en relación a este proyecto, tanto en los grupos de cobertura como en las articulaciones territoriales, municipales o nacionales.
- 4) ¿Podría hacer una valoración de la situación de la salud de las mujeres y de la violencia de género?
- 5) ¿Podríamos identificar en las mujeres (de este distrito o municipio) situaciones de pobreza y exclusión que inciden en la salud de las mujeres?
- 6) ¿Cómo valoraría la participación ciudadana de las mujeres? (de este distrito o municipio),
- 7) ¿En qué situaciones por ejemplo?
- 8) ¿En relación a la violencia como valoraría la legislación nacional, en cuanto a la ley 779 y sus reformas?
  - Su aplicabilidad
  - ¿Podría hacer una valoración del impacto, las denuncias y la sanción a favor de las mujeres?
  - Conoce la cantidad de femicidios en el último año?
  - Se podría hablar de acceso a la justicia para las mujeres?
  - Conoce la nueva ruta por el acceso a la justicia
- 9) ¿En cuanto a los servicios de salud, hay políticas dirigidas a la atención especializada a la mujer?
  - Salud sexual y salud reproductiva.
  - Atención humanizada del parto
  - Uso de medios anticonceptivos incluyendo las PAE
  - Situación del aborto inseguro y/o en las instituciones publicas
  - La mortalidad materna
  - Atención a mujeres en situación de violencia en las unidades de salud
- 10) ¿Ha presenciado alguna obra de teatro del Colectivo?,
  - Qué opinión le merece?
  - Se logra transmitir el mensaje?
  - Induce a la reflexión sobre la temática?
- 11) ¿En cuanto a las campañas realizadas, movilizaciones, festivales, considera que se ha logrado visibilizar la temática?
- 12) ¿Cómo valoraría los niveles de participación en las actividades de mujeres adultas y jóvenes?





		<p>especializada a la mujer?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Salud sexual y salud reproductiva.</li> <li>-Atención humanizada del parto</li> <li>-Uso de medios anticonceptivos incluyendo las PAE</li> <li>-Situación del aborto inseguro y/o en las instituciones publicas</li> <li>- La mortalidad materna</li> <li>-Atención a mujeres en situación de violencia en las unidades de salud</li> </ul> <p>9- ¿Ha presenciado alguna obra de teatro del Colectivo?,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Qué opinión le merece?</li> <li>- Se logra transmitir el mensaje?</li> <li>-Induce a la reflexión sobre la temática?</li> </ul> <p>10- ¿En cuanto a las campañas realizadas, movilizaciones, festivales, considera que se ha logrado visibilizar la temática?</p> <p>11- ¿Cómo valoraría los niveles de participación en las actividades de mujeres adultas y jóvenes?</p> <p>12- Una representante de cada grupo expone lo debatido.</p> <p>13- El resto de participantes aportan en el eje temático expuesto</p> <p>14- Conclusiones</p>		
8. Evaluación	Evaluar la participación y que les pareció la actividad grupal.	Evaluar libremente la actividad. La metodología, facilitación, logística, material,...	11:00 10'	Hojas

Matriz de Resultados					
Análisis del cumplimiento de las actividades realizadas versus las planificadas en el marco lógico del proyecto.	Valoración de resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados en relación al cumplimiento de los indicadores. (Que incluya la opinión de los diferentes actores del proyecto)	Explicaciones o exposiciones sobre divergencias en la ejecución del proyecto.	Análisis de las metodologías y estrategias de trabajo utilizadas durante la ejecución del proyecto a la luz de la teoría feminista.	Valoración de los recursos materiales y humanos utilizados por la organización para la obtención de los resultados.	Análisis sobre los obstáculos y riesgos internos y externos que afectaron la ejecución del proyecto.
<p>Este proyecto sobrepasa las actividades planificadas, porque el proyecto se extendió a más del periodo de ejecución planificadas, eso es un plus. El impacto que ha significado el seguimiento a la realización de encuentros mesoamericano. El mantener en el debate público los DDSS y DDRR, en un contexto cada vez más adverso para los derechos de las mujeres. El informe final lleva todas las actividades extra plan que se realizaron, con los ahorros generados del presupuesto general, debido a la administración austera de los</p>	<p>El que hayamos abierto el encuentro mesoamericano desde otros énfasis y miradas que le aportaron riqueza al debate de los DDSS y DDRR. Pero necesitamos darle vida al seguimiento a las estrategias que logramos consensuar. Los actores de las comisiones locales han demostrado muchos compromisos individuales a la hora de coordinar acciones por la no violencia contra las mujeres. Han surgido compromisos reales. Hay un compromiso real y efectivo de la población beneficiaria que ha participado del quehacer del proyecto. El contexto adverso en el que nos encontramos, hemos observado como las mujeres han tomado conciencia de la violación a sus derechos humanos. Hay hombres adultos que han manifestado su compromiso por la defensa de los</p>	<p>Las relaciones entre la organización y el estado están muy difíciles, y lo concreto desestabilizó los mecanismos de coordinación desde las comisiones de intersectoriales y interinstitucional. Hay una pérdida de dirección en relación a la ruta de acceso a la justicia porque al desaparecer las comisarias no se sabe dónde tienen que ir las mujeres a colocar las denuncias, y la impunidad se vuelve una incertidumbre para las mujeres, desconfianzas en las autoridades y desprotección de estado, e inseguridad personal.</p>	<p>El colectivo desde hace años, ha venido utilizando la metodología popular participativa, enriquecida con los planteamientos de la teoría feminista, incorporando el trabajo de las nuevas masculinidades, aprendiendo – haciendo. Las organizaciones de mujeres tenemos un discurso muy atractivo para las mujeres jóvenes, que se sienten en la confianza de hablar de sus necesidades más estratégicas, como el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus deseos. Este tipo de apertura no lo encuentran en una institución del estado. ¿Cómo valoran las metodologías utilizadas en cada actividad? ¿Qué dificultades obtuvieron con esta metodología? El que los chavales y chavalas que vienen de otras experiencias organizativas, estén acostumbrados a dinámicas, como es algo atractivo de alguna manera. Esto dificulta cuando en nuestras acciones hay que estudiar y analizar documentos, trabajo y debates en los grupos.</p>	<p>Qué tipo de información brindaron, materiales didácticos A quienes Las líderes beneficiarias Materiales divulgativos alusivos a la campaña; vayas y/o rótulos, traseras de buses, mantas, afiches, camisetas, bolsos, boletín informativo, viñetas radiales, hablatones radiales, 3 video documentales. Respecto a la información brindada como centro de mujeres, la más asistida es la asesoría legal ante la desinformación que se maneja respecto a distintas violaciones a los derechos humanos y la demanda para introducir denuncias tanto de (mujeres, jóvenes, adolescentes y hombres adultos), la segunda asistida es respecto a la salud; el VIH-SIDA, la depresión, a donde recurrir por abundantes sangrados, mamografías, retrasos menstruales, problemas de salud por el uso de métodos anticonceptivos, y servicios psicológicos incluyendo para la niñez, y la información menos asistida en sobre los aspectos laborales, violaciones a los derechos laborales, especialmente, el derecho a las prestaciones sociales de trabajadoras/es, por salario establecido legalmente a las asistentes domésticas, despidos ilegales, seguridad social. Los datos manejados de las personas que demanda estos servicios es a través de una base de datos que registra todas estas personas que viene diariamente a solicitar información y asesoría, el año pasado visitaron el centro con estas demandas aproximadamente, 2594 mujeres y 491 hombres de todas las edades incluyendo hombres adultos. Y durante los tres años atendimos a 5966 mujeres entre las edades de 14 a más, y hombres 984. Distribuimos durante los tres años 6,000 documentos, 3600 afiches, 1200 boletines, 1200 trípticos de la información de la casa de albergue "adonde recurrir en caso de correr peligro, estos materiales fueron distribuidos a personas tocadas en los conversatorios y presentaciones de teatro y cines fórum, y a las líderes y promotoras. Respecto a la Campaña de tu violencia me voy a defender, se divulgaron mensajes de prevención y acción colectiva en 26 radios locales y nacionales, un hablatón radial encadenado con 16 radios de distintas regiones del país, colocamos 6 vallas</p>	<p>Resistencia a los mensajes que le dicen a las mujeres a aprender a defenderse de la violencia de los hombres. Hay miedo al empoderamiento de las mujeres El colectivo es pionero con este tipo de campaña Obstáculos Al sufrir modificaciones en su esencia de la ley 779, al quedar excluidas las organizaciones de mujeres, porque se desconoció el aporte de las mismas. Eso no permitió que se cumpliera a cabalidad el acta firmada. La reforma y el decreto que sufrió la ley 779, vino a obstaculizar el acompañamiento que el colectivo realiza a las mujeres en situación de violencia. La ruta de acceso a la justicia, se perdió, no tenemos una claridad total para ubicarlas a ellas y a nosotras mismas. Las mujeres de las comunidades rurales no conocen Matagalpa, donde quedan las instituciones del estado, algunas son analfabetas. A nivel externo, aun</p>

<p>fondos. Se ejecutaron las actividades a cabalidad, con importantes avances, por ejemplo el acta que se firmó desde la comisión de acceso a la justicia para hacer efectivo los sistemas de referencia y contra referencia, las actas que se firmaron con las comisarias para coordinarnos mejor para la atención de las mujeres y el acceso a la justicia. Las mujeres construyeron su agenda de demanda, se revaluado la política organizativa de los jóvenes Se fortalecieron las redes de mujeres y jóvenes. Todas las actividades comprometidas en el proyecto fueron planteadas en un cronograma anual, sin embargo siempre se dieron cambios por los</p>	<p>derechos humanos y visibilizan su compromiso movilizándose por la defensa de los mismos. El proceso de elaboración del proyecto coincidió con la evaluación de otro proyecto, por lo que la participación de las personas involucradas fueron sueltamente entre un proyecto acabado de finalizar y otro que necesitábamos formular desde las necesidades y demandas del proceso anterior, significando para nosotras una excelente participación y compromisos de la población beneficiarias.</p>			<p>publicitarias en lugares céntrico y de mucho tránsito tanto de personas como vehicular en Managua y en Esquipulas, se pautaron 3 viñetas radiales contratando 6 radios de preferencia nacional y local, se contrataron 25 buses para colocar 25 traseras de buses con mensajes de la campaña, se trabajaron tres documentales los que están siendo divulgados en las redes sociales (Facebook, twitter, páginas de la wweb), 1. Sobre el encuentro mesoamericano realizado en Managua en septiembre 2014, 2 sobre la obra de teatro "ser como el aire quisiera en año 2014, 3 sobre trabajo de las redes de jóvenes de los distrito VI y VII. Elaboramos y colocamos aproximadamente unas 150 mantas en los dos territorios, alusivas a la campaña y las distintas actividades de las efemérides, Entregamos aproximadamente 6,000 camisetas, y unos 2500 bolsos, 700 libretas, 400 pañuelos (colores blancos y morados) para colocárselos en las cabezas, elaboramos unas 500 aproximadamente, elaboramos 15 banner con la misión, estrategias y mensajes. <b>Mayoritariamente los mensajes</b> en estos materiales están dirigidos a beneficiarias y beneficiarios indirectos. Se formularon mecanismos para que el proyecto se lograra cumplir sus metas con planes de trabajo, y metodología de seguimiento Se incorporó la metodología popular feminista en todo el proceso de formación, capacitación, charlas, encuentros y seminarios. <b>Se impulsaron procesos organizativos comunitario; que</b> permitieron realizar acciones para la organización y movilización de los grupos beneficiarios (mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos) generando una base social en cada territorio y presencia en los espacios de participación ciudadana. <b>Inciendo en instancias políticas y espacios de interlocución.</b> Se ha promovido la participación directa de mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos en las instancias de participación local en Managua y Esquipulas. <b>Sensibilización y comunicación</b> Se diseñó y se instaló la campaña "De tu violencia me voy a defender... No estoy sola" "de sensibilización permanente a nivel local y nacional, <b>Atención a Mujeres en situaciones de Violencia y Acompañamiento</b> La atención integral abarca una serie de intervenciones concebidas como modelo de atención que al aplicarse contribuye al mejoramiento de las mujeres en situación de violencia. Para la ejecución del proyecto como primer paso se conformó un equipo técnico que se encargaría del seguimiento, monitoreo y evaluación de la acción del proyecto.</p>	<p>habiendo policías con voluntad de querer seguir manteniendo esas coordinaciones, ellos tuvieron que dejarlas de hacer porque sus funciones dejaron de ser. Las mujeres aún no se sienten acreedoras de sus derechos, necesitamos continuar fortaleciendo los procesos de concientización y sensibilización, que les aporte a la toma de conciencia y sentirse acreedora de esos derechos. El contexto cada vez más adverso y complejo, nos dificulta el poder incidir en las conciencias de los grupos, principalmente de las jóvenes que no ven las amenazas que significa el compartir información de ellas con extraños que conocen a través de las redes (Facebook, WhatsApp). La utilización de los jóvenes por el partido de gobierno en el poder, los mantienen enajenados con estadios virtuales por ejemplo.</p>
---	--	--	--	---	--

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y JOVENES PARA EL EJERCICIO DE SU CIUDADANIA"

<p>contextos locales y naturales que cotidianamente se van dando.</p>				<p>Se conformaron comisiones con los grupos metas relacionadas a los planes de acción principalmente las que estaban enfocadas en la de sensibilización. Dirigido a la población meta directa e indirecta <b>Recursos humanos</b> Los factores que facilitaron el cumplimiento, contratamos un personal dedicado especialmente para la ejecución del proyecto, se dedicaron esfuerzos en personas interesadas en el proyecto, se formaron y se capacitaron para ejercer actividad multiplicadoras elegidas por ellas y ellos en conformidad con sus necesidades y demandas, su rol de protagonistas y de representatividad en actividades de interés individual y colectivas, comunitarias, políticas y sociales, especialmente en su fuerte. Se realizaron esfuerzos sostenidos de seguimiento, reuniones, evaluaciones, planes y observación de cada uno de los compromisos.</p>	
---	--	--	--	--	--

---

{ 0 }